

# Anales del Instituto Nacional de Previsión

Administración: Segasta, 6, Madrid



## Sección doctrinal.

### IDEAS GENERALES SOBRE LA TUBERCULOSIS

Conferencia del Excmo. Sr. Dr. D. Ángel Pulido, Consejero del Instituto Nacional de Previsión, dada en dicho Instituto el día 5 de junio de 1916, con motivo de la celebración de la Fiesta de la Flor.

El Instituto Nacional de Previsión se asoció a la propaganda anti-tuberculosa, invitando a su Consejero el ilustre Dr. Pulido a dar una conferencia de vulgarización el día de la Fiesta de la Flor.

Fué precedida la notable conferencia, que insertamos en este número, de elocuentes palabras de nuestro Presidente el Sr. General Marvá.

#### El Sr. General Marvá.

El Sr. Marvá: Inútil es presentar a ustedes a D. Ángel Pulido, tan querido en esta Casa y en todos los lugares y ocasiones en que se practica el bien, a cuyo servicio pone siempre, con el mayor altruismo, su grande cultura y su elevada inteligencia. No había de padecer excepción su actividad benéfica en el día de hoy. Me limitaré a indicar brevemente la razón de la intervención indirecta y modestísima del Instituto Nacional de Previsión en la Fiesta de la Flor.

Si las guerras destruyen millones de seres, la tuberculosis siega enorme cantidad de vidas; y no a intervalos, como aquéllas, sino cons-

tantemente. No producen sus víctimas la punzante impresión que causan las hecatombes de Verdun y de Skager-Rak: su acción es más silenciosa, pero más terrible.

Del mismo modo que la Ciencia militar, para aminorar, en cuanto es posible, las víctimas del cañón y el fusil, la mina y el torpedo, acude a la coraza, al escudo, a la trinchera, la Ciencia médica cuenta con medios para contrarrestar los estragos de la terrible tuberculosis. Si el *nervio* de la guerra es el dinero, también lo es en esta otra; y así como en la tremenda contienda mundial que contemplamos tomamos parte, no ya unos cuantos profesionales de la Milicia, sino las naciones en armas, es preciso, para obtener la victoria en la lucha contra la tuberculosis, el auxilio de todos. El del Instituto Nacional de Previsión es evidente: observen que la Previsión, en su más amplio sentido, abarca cuanto tiende a mejorar las condiciones del hombre, y con el seguro de vida, en todas sus modalidades, se evita la miseria, que tan gran contribuyente es de la tuberculosis. Combatiéndola se reducirá el coeficiente de las tablas de mortalidad y aumentarán los beneficios del seguro y el mejoramiento de la vida de las clases menos favorecidas de la fortuna, en las que la terrible enfermedad causa tantas víctimas.

He aquí por qué, aparte de razones de humanidad, el Instituto de Previsión se interesa también en esta campaña; y teniendo nosotros un digno representante en el Consejo de Patronato, el Dr. Pulido, maestro en estas lides, hemos solicitado y alcanzado de su amabilidad la conferencia con que ha de ilustrarnos.

### Conferencia del Sr. Pulido.

Señores: Nuestro querido Presidente, al hacer la presentación de mi persona, en discurso elocuente y abundante en doctrinas, os ha expuesto la razón de mi plática, la cual, porque no merece el nombre de conferencia, hemos de llamar así modestamente.

Me sorprendió el Sr. Consejero-delegado la mañana de anteayer, cuando, citándose a entrevista en el Ministerio de la Gobernación, me expuso un acuerdo del Instituto de Previsión, que habían tomado en Junta de gobierno: el de encargarme, en el día de hoy, de decir algo acerca de las razones de esa Fiesta de la Flor, verdadera fiesta de juventud, que alegra y anima las calles de Madrid. Ya lo ha dicho nuestro querido Presidente: a mí me pareció muy bien desde el primer momento, porque un Instituto de Previsión, que tiene por uno de sus principales fundamentos la propaganda y difusión de enseñanzas útiles, naturalmente ha de mirar con interés, con simpatía, y hasta, en lo posible, asociarse a toda obra de propaganda; y, realmente, la fiesta de hoy, cuyo fundamento es socorrer y atender a una necesidad suprema de infelices enfermos pobres, ya en cierto modo sintetizada, en

su carácter y efectos, por el Sr. Marvá, naturalmente requiere la colaboración, no solamente de todas las personas, sino de todos los organismos, de todos los elementos sociales que forman una nación, y por ello muy obligado está moralmente un Instituto de esta naturaleza a no permanecer completamente extraño a su esplendor.

Así es que me pareció muy bien lo que nos indicó el Sr. Mañuquer. Lo que ya no me pareció tan bien es que el Sr. Maluquer me comprometía a mí, personalmente, a hacer esto; tanto es así, que yo, por el momento, procuré sustraerme al compromiso, buscando otras aportaciones: las de personas más significadas para esto, si cabe — no quiero ser ridiculamente modesto —, diré que más significadas, en el sentido de que vienen dedicándose a estas propagandas, que yo las he hecho desde otros puntos de vista, y en una obra de colaboración intensa en que nos hallamos muchos (aquí está el Sr. Tolosa, que es uno de los más significados en tal sentido); pero me parecía que había otras personas a las cuales ya habríamos comprometido, y podían, de una manera airosa, con mayor conocimiento de causa y a mayor satisfacción vuestra, cumplir este compromiso. Y, efectivamente, pensé que hubieran venido, por ejemplo, el Dr. Salazar, el Sr. Verdes Montenegro y quizás el mismo Sr. Tolosa; pero como luego nos significó el Sr. Consejero-delegado que lo que se quería era una disertación completamente sencilla, que no durase mucho tiempo, y que fuese, más que nada, expresión simbólica de un deseo, de algo que habría de tener desarrollo en tiempos posteriores, ya me pareció que aquella otra labor complicaba algo la cosa y podía dar origen a una serie de discursos y actos que quizás resultaran demasiado extensos. Ya, con este motivo, acepté la responsabilidad de evacuar yo la tarea, porque, después de todo, para hablar a compañeros, y aquí lo somos todos, no se necesita preparación alguna, y en la mañana de hoy precisamente me limito, sin preparación alguna, ya que, cuando yo me preparo, soy un hombre perdido, porque empiezo a acumular cifras y datos y documentos y paro en ser víctima de mi propia preparación, de mi propia labor; me limito, repito, a apuntar algunas ideas sencillas, fundamentales, referentes a la tuberculosis. Y las voy a exponer con sencillez, con modestia, sin pretensiones oratorias, que yo no habría de tenerlas nunca, por conocer mis deficiencias, pero que menos habría de tenerlas en esta ocasión, porque se juzgarían siempre, por las razones antes expuestas, completamente inconvenientes.

Y lo primero que procede señalar, ya nos lo ha indicado nuestro querido Presidente, es la importancia del tema, la importancia de la tuberculosis.

La tuberculosis es la enfermedad más mortífera que hay, es la que más víctimas ocasiona. He apuntado algunas cifras para dar idea de los estragos que en España causa, y no he tenido necesidad, para esto, más que de registrar las estadísticas que, en un discurso interesantísimo de ingreso en la Academia de Medicina, leyó, no hace

mucho tiempo, nuestro distinguido Inspector general de Sanidad, doctor Salazar, donde hizo una exposición de las pérdidas que ha tenido España durante el último decenio de 1901 a 1910. En el quinquenio de 1901 a 1905, España perdió 181.418 individuos, que vienen a ser el 9,63 por 1.000 de los habitantes; en el quinquenio siguiente, de 1906 a 1910, perdió 169.585, el 8,66 por 1.000, algo menos; hubo ya una reducción. En esta campaña tuvimos ya alguna ventaja. En dicho decenio hubo, por tanto, 350.923 víctimas, con una proporción de un 18,28 por 1.000. Hubo años, como el 1904, que fué el máximo de pérdida, que alcanzó 37.501 fallecidos, y el año mínimo fué el de 1910, con 31.072.

No es España de los países de más notorio atraso (esto hay que reconocerlo), o sea de las naciones que más pierden por tuberculosis. Países más adelantados, y entre ellos, por ejemplo, Dinamarca, que es uno de los pueblos más prodigiosamente organizados y sañeados, pierden más que España; Francia, Hungría y Suecia aparecen también por debajo de España.

Francia, en la última relación que pude apreciar, venía a perder más de 150.000 habitantes por año. Hay otros pueblos que, habiéndose preocupado detenidamente con dicha enfermedad, como, por ejemplo, Alemania e Inglaterra, han logrado reducirla extraordinariamente, lo cual revela (y produce esto una seguridad muy satisfactoria) que, cuando se acomete en serio, acudiendo todos los elementos que integran este problema a realizar una campaña seria, la tuberculosis responde perfectamente en su reducción; y así ha podido llegarse a disminuir a una tercera parte una mitad, y aun más, como sucede en Inglaterra.

En España, las provincias vienen perdiendo de una manera muy desigual. Provincias, hay por ejemplo, que han tenido una pérdida máxima de 2,66 a 3,33 por 1.000: Cádiz, que aparece con 3,33; Sevilla, esa hermosa Sevilla, que es una de las ciudades más castigadas de España, debido a la incuria, al abandono en que todos allí tienen el problema sanitario, no obstante ser motivo de gran preocupación para todas aquellas Autoridades (y en el cual yo intervine el año 1901, y publiqué una obra acerca de él), pierde el 3,27; Madrid se halla también entre las poblaciones que más pierden, y lo están Guipúzcoa, Vizcaya y Santander. Aparece como una de las poblaciones medias de 1,65 a 2,75 Oviedo, con 2,61, y figuran como poblaciones de pérdida mínima de 1,03 a 1,60 por 1.000 León, Zamora, Salamanca, Toledo, Albacete, Alicante y Murcia. Teruel es la población que acredita menos mortandad por tuberculosis; es la que presenta la cifra mínima en los datos estos, los cuales naturalmente son variables dentro de los distintos años. Pero el decenio este aparece solamente con 1,03.

Pero esta nuestra estadística, sin embargo de ofrecer altas cifras, es una estadística deficiente. Nosotros, seguramente, perdemos mucho

más de lo que se dice, y esta deficiencia tiene su causa en que nuestras estadísticas oficiales no se encuentran convenientemente organizadas, suficientemente capacitadas para reunir estos datos interesantes; y no se encuentran bien capacitadas porque, no obstante el esfuerzo que hace el Estado por obtener en Instrucción pública un ramo con personal muy idóneo — yo he tenido ocasión de apreciarlo así, pues he tratado con él por varios motivos, sobre todo, cuando fui Director general de Sanidad —, este personal no tiene más remedio que recoger los datos que se le envían; y he de declarar aquí con toda franqueza, con la franqueza que me caracteriza, que la clase médica no se halla aún en España convenientemente dispuesta, no está capacitada técnica y moralmente para que la Administración pueda tratar el problema de la tuberculosis en las debidas condiciones, comenzando por ser aquella un auxiliar eficaz de las estadísticas. Uno de los fundamentos de esta incapacidad se basa en que nuestros médicos, en su mayoría, se niegan a la declaración de las enfermedades, y hay ocultaciones; en que hay muchas veces desconocimiento del diagnóstico, y en que, positivamente, se va viendo que el campo de la tuberculosis, a medida que se va estudiando, va ensanchándose, va presentando nuevos aspectos, va englobando enfermedades que antes eran desconocidas en sus relaciones con la causa fundamental, y ahora, sin embargo, se advierte que deben corresponder a lo que pudiéramos llamar jurisdicción del bacilo de Koch, que es el germen productor de la tuberculosis. Es decir, existe lo que pudiéramos llamar una ampliación del tipo morbozo.

Hecha esta advertencia, se comprende que las cifras que arrojan, por ejemplo, un término medio anual de 33 a 34.000 bajas en España, positivamente apreciadas con toda exactitud, pueden convertirse en 40 y en 50 y en más miles de individuos que mueren de tuberculosis; y hay que tener en cuenta que de tuberculosis mueren proporcionalmente pocos, con relación al número de enfermos, porque es enfermedad de marcha lenta, de evolución crónica en lo ordinario, y hay individuo que va arrastrando su tuberculosis durante largos años, de tal suerte, que hay muchos casos, y he conocido, por ejemplo, el del doctor San Martín, que fué uno de ellos, que empezó siendo tuberculoso joven, y, en lucha contra una enfermedad clara y notoria, llegó a edad avanzada. El individuo que sufre una tuberculosis crónica adquiere el hábito de la tuberculosis; su organismo se acomoda, se somete a aquel estado morbozo, y va viviendo así, defendiéndose largo tiempo. Y esto sucedía aun dentro de las malas condiciones en que anteriormente se hacía esta defensa. Hoy se puede realizar mejor, y por ello, estos individuos pueden vivir muchos años y apurar extraordinariamente todos los recursos, agotar todos los elementos orgánicos de su vida y llegar a edades avanzadas.

La tuberculosis es, por razones conocidas, una de las enfermedades más complejas en su etiología. Sabemos, creemos saber (es un pro-

blema que todavía, bajo ciertos aspectos, está en desarrollo), que la causa fundamental, su germen, es el bacilo descubierto por Koch; pero cómo se desarrolla y qué aspecto toma, son problemas que están todavía en estudio. Es notorio que contribuye al desarrollo de esta enfermedad, fundamentalmente, como decía antes nuestro querido Presidente, la miseria.

Positivamente, la miseria es una de las causas principales que determinan la formación de terrenos adecuados, pero no es la única, porque si lo fuese, naturalmente las clases ricas, las clases poderosas, aquellas que disponen de grandes recursos, no morirían de tuberculosis, y nosotros hemos podido apreciar que, desgraciada o afortunadamente — aprecie este hecho cada cual de la manera que a sus creencias mejor cuadre, ya que, después de todo, revela el carácter democrático de la enfermedad —, desde el monarca hasta el más modesto obrero, todos pagan su tributo a la tuberculosis. España perdió, no hace muchos años, su más alta, su más egregia figura, por esa enfermedad, y constantemente vemos amenazadas por todas partes personas ricas y socialmente muy elevadas, las cuales procuran siempre, por todos los medios de que dispone la Ciencia, ir combatiendo el riesgo, el peligro que por doquiera se les ofrece, y los estragos de que sus familias y miembros son víctimas.

Débase ello, de una parte, a la ignorancia, aunque individuos hay que saben mucho, pero desconocen aquellas previsiones fundamentales que han de prevenir la enfermedad en general, y, de otra parte, a la negligencia de esos individuos que saben, pero que, por escépticos, miran con menosprecio los consejos de la Ciencia. Muchos otros motivos hay que no hemos de exponer, y que determinan una etiología compleja, un problema difícil, para cuyo remedio se necesita la intervención de todos los elementos que componen una nación.

Dirigiendo el examen a las enfermedades que más daño causan, hay otras muchas enfermedades también, pero son más fáciles para el tratamiento, porque son más claras en su causa y su propagación: son más sencillas, más simples.

Estas epidemias asoladoras que a cada paso están produciendo estragos, aun en los pueblos cultos (no hablemos de los pueblos atrasados), y en España con más frecuencia que en otro sitio, por ser mayores sus endemias, estas enfermedades resultan, con relación a la tuberculosis, de una sencillez extraordinaria. Y eso que las hay en las cuales no se ha podido determinar el germen, por ejemplo, la viruela y el sarampión; pero el modo de propagarse se ha llegado a determinar en términos claros y de una manera tan fija, que permite salirles al encuentro. Tiénense ya, o se saben, los elementos fundamentales para combatir las enfermedades. En un caso será, por ejemplo, evitar que el germen se pueda propagar; en otro caso, que el germen, ya propagado, pueda producir su efecto. Por ejemplo, la viruela, que tan mortífera y horrible fué, ya no constituye ningún peligro serio para

la Humanidad, y si lo constituye, es solamente en aquellos pueblos que desatienden completamente la inmunización a todos ya posible. Hoy, Alemania — el Imperio alemán todo —, de tal manera ha llegado a evitar la viruela, que allí, cuando se presenta un caso en cualquiera de los Estados de su Federación, es generalmente importado, y tiene que ser recibido el enfermo en alguna clínica determinada o en algún sitio — en donde se le aísla en seguida —. Aquel caso es un acontecimiento extraordinario, y a verle acuden los médicos de diferentes puntos del Imperio para estudiar prácticamente una enfermedad que no hay modo de ver en los otros Estados. ¡Hasta ese extremo resulta allí rara la viruela! Es como, por ejemplo, si aquí, en una población, en Madrid, ahora perfectamente limpia de peste, se dijese: «En tal hospital hay un caso de peste que ha sido importado por tal o cual motivo, conocido o no.» Lo más natural sería que acudiesen los médicos a estudiar un caso de enfermedad que muchos no habrían visto, y que probablemente tampoco volverían a ver.

Más de un siglo hace que sabemos ser gran verdad que con la vacuna tenemos el medio de evitar que la viruela produzca estragos, y si los causa, son un castigo merecido que tienen los pueblos incultos. Y cuando no lo son los pueblos en su representación oficial, lo son por la condición de aquellas personas, de aquellos ciudadanos que, desconociendo, olvidando o menospreciando los consejos de la Ciencia y las disposiciones de las Leyes, se oponen a una pequeña intervención que, en momento determinado, les garantiza seguramente contra el desarrollo y la aparición de esta enfermedad.

El cólera y la fiebre tifoidea, con ser enfermedades que todavía producen graves estragos, tampoco representan ya ningún problema grave para la actuación médica, porque conocemos su germen y conocemos además la propagación de este germen; y, gracias a este conocimiento, se puede tener la seguridad, cuando se presenta en cualquiera urbe una epidemia de cólera o de tifoideas, de que si va allí un representante inteligente, con recursos que no han menester de ser muy extraordinarios, ni tampoco costosos, con recursos sencillos, y toma ciertas precauciones, da algunos acertados consejos, y estos consejos son convenientemente seguidos, se puede esperar ver, en el transcurso de ocho, diez o doce días (cabe asegurar el éxito con una seguridad matemática), que se conjura la epidemia de cólera y de tifoideas. Así lo hizo en Vigo el Dr. Salazar en 1904, cuando, en calidad de Jefe sanitario, con disposiciones verdaderamente técnicas y utilizando medios y el personal necesario, se presentó donde había 2.000 atacados de tifoideas, y en breves días conjuró la epidemia.

Sucedió en Barcelona, con la epidemia última de tifoideas que allí hubo, en la cual, la torpeza de los elementos que habían intervenido y las luchas sociales, políticas, industriales que allí existen, habían hecho que no se pudiera conocer la verdadera causa de aquella epidemia, que se determinó una mortalidad muy grande y un número ex-

traordinario de atacados; pero desde el momento mismo que se descubrió la causa, el agua contaminada, que fué la de Moncada, y se fué sobre ella, desapareció rápida y completamente. El tifus exantemático, ese tifus que nosotros estamos ahora padeciendo, y que es expresión de la máxima porquería, en Madrid, donde parece que nos hemos suscrito a él, ya tampoco constituye un peligro. Era antes el gran castigo de los campamentos, en los cuales, como ha dicho nuestro Presidente, perecían más hombres de sus estragos que de las heridas de bala. Pues bien: este tifus exantemático se conoce perfectamente en su propagación: se puede precisar que está la causa en el piojo, y cuando se toman precauciones, en un asilo o en otro sitio cualquiera donde haya una epidemia, de desinfectar, de *despiojar*, como ahora se dice, de sustraer, por medio del aislamiento, del apartamiento, al individuo sano del individuo enfermo, se tiene la seguridad de que antes de muy pocos días se ha terminado la epidemia y se puede evitar su contagio al resto de la población. Lo que sucede con esta enfermedad es que, cuando dichas causas se desconocen, los parásitos del individuo pobre van al que es menos pobre, de éste pasan a otro, y así sucesivamente; y de tal suerte, un pobre, un miserable que lo padece o que lo toma en un asilo, por su contacto con las demás personas, y a veces porque se mete en un coche, como yo he visto que se ha metido algún golfillo de los que están en las puertas de los teatros esperando que saliese el público, hace que el germen suyo vaya a parar a otras personas de alta posición; y ese tifus exantemático, a pesar de estar perfectamente conocido en su causa, desde las capas más inferiores de la sociedad se remonta a las más superiores, y, por consiguiente, hace víctimas también en personas ilustradas y distinguidas, con ser plaga de la suciedad y de la pobreza.

La peste, señores, que fué el azote más grande que conoció la Humanidad durante muchos siglos, y de la cual se puede afirmar que constantemente demostró hacer lo que decía, con su habitual elocuencia, nuestro querido Presidente, es a saber, que producía estragos superiores a las mayores guerras; porque, por ejemplo, 2, 3, 4 millones, 5 millones de soldados que perecen en esta guerra incomparable....., y 10, 20, 25 poblaciones que quedan assoladas y ruinosas, nada representan con relación a la peste, la cual ofrecía a menudo el caso de que las naciones con muchos millones de habitantes, por ejemplo, y en el transcurso de breves años, por ella quedaban reducidas al 40 ó 50 por 100 del censo que anteriormente tenían, y las dejaban hasta sin médicos. Y esto sucedía un año y otro año, durante siglos, de tal suerte, que la historia de las epidemias de peste ha quedado con la justa fama de ser la historia que más aterra con su lectura. Pues, señores, ese terrible azote ya hoy tampoco entraña ningún peligro para un pueblo adelantado, ni debe nadie preocuparse con él, si se dispone de elementos realmente sencillos y de un personal inteligente, y se tienen en este personal sanitario y en los ciudadanos la docilidad y

capacidad necesarias para saber prevenirse. Basta actuar de manera y con el propósito de perseguir el germen (¡son las grandes maravillas de la Ciencia, las grandes sorpresas que nos está ofreciéndolo!) en sus esenciales propagadores, las ratas; evitar, sencillamente, que el individuo, por ejemplo, que padezca peste, pueda estar en contacto con roedores que le sirvan de transmisión, quienes recogen el germen suyo y lo llevan de uno en otro sitio. De la peste se sabe que de persona a persona, por ejemplo, la peste bubónica no determina el contagio.

El contagio se produce, en cambio, cuando se trata de la peste neumónica, por medio del aire, porque la peste neumónica determina una pulmonía grave; y con el esputo y las partículas de saliva expulsadas con la tos, el germen puede ir al ambiente y transportarse fácilmente a las personas que estén cerca. Pero la peste bubónica, como he dicho, parece demostrado que no se propaga de persona a persona: se puede estar en contacto con la enferma, y si se evitan estos medios de transmisión de los gérmenes, de los que son portadores principalmente los roedores y otros agentes vivos, no hay propagación. Esta doctrina se ha sostenido en la última Conferencia internacional sanitaria de 1912, a la que yo tuve el honor de asistir representando a España. Es de advertir que se hicieron declaraciones acerca de que no eran solamente las ratas, sino que había también otros animales que podían propagar los gérmenes morbosos; pero quedó establecido que su influencia era tan inferior, que realmente no tenía importancia. Hoy día, el tratamiento fundamental de la peste, para evitar que se propague de unos en otros sitios, que de África, por ejemplo, donde la tenemos, pueda venir aquí a España, se reduce, sencillamente, a impedir, con poderosas desinfecciones, que las ratas que traen los barcos, y que son las portadoras del germen, puedan saltar a tierra: de aquí que la desratización de los barcos sea la operación profiláctica más importante en la lucha contra dicho azote. ¡Ved, señores, a qué extremos tan sencillísimos se han reducido estos graves problemas que durante muchos siglos preocuparon a la clase médica!

La fiebre amarilla es otra asoladora enfermedad que asimismo ya no inspira cuidado. Sabemos que se propaga por un mosquito especial. Evitando que este mosquito pueda ir de las personas enfermas a las personas sanas, lo que se consigue por medio de alambradas, con cuidadoso aislamiento, evitando que en las habitaciones donde estén los enfermos de fiebre amarilla no penetre ningún mosquito, y con desinfecciones enérgicas, se tiene la seguridad de que no se propaga la fiebre amarilla. En España no ha mucho que hemos podido apreciar, sobre este particular azote, casos verdaderamente extraordinarios por su enseñanza: llegar, por ejemplo, un barco alemán, hace cosa de tres años, a Vigo, al lazareto de San Simón, con siete u ocho enfermos de fiebre amarilla; recibir la tripulación y el pasaje, en cuarentena, en su hospital; encerrarse con ellos un médico y el per-

sonal de asistencia necesario, y como allí está dispuesto todo convenientemente para evitar el libre paso de ese mosquito, el *stegomya fasciata*, el cual allí tampoco existe, por ser un mosquito que vive en ciertas comarcas, en ciertas latitudes (razón que explica por qué la fiebre amarilla no se da en todas partes), no hubo ya nuevos atacados, y se terminó en seguida aquella epidemia. Y por cierto, que entonces aconteció que los pasajeros alemanes, que al principio habían entrado con resistencia y grave desagrado en el lazareto, se hallaron allí tan contentos y satisfechos, gozando de las bellezas y encantos del sitio, que, después de haber desaparecido la enfermedad, solicitaron permiso para estar más tiempo de lo que las exigencias sanitarias reclamaban.

Pero, señores, el problema de todas estas epidemias, los terribles azotes de la Historia, no es el problema de la tuberculosis: nos lo ha dicho el Sr. Marvá, con ese conocimiento que tiene de todas las ramas de la Ciencia. El problema de la tuberculosis tiene una porción de concausas, y su germen se propaga de hombre a hombre, ocultándose muchas veces de una manera inapreciable, aunque creemos haber descubierto los principales medios de propagación. Requiere, por tanto, esta circunstancia, que la lucha contra la tuberculosis sea mucho más difícil que la lucha contra las otras epidemias de que acabo de hablar. En la campaña contra la tuberculosis hay tres aspectos esenciales: el que pudiéramos llamar aspecto clínico o médico; el que se refiere esencialmente a estudiar la naturaleza y génesis del germen, obra de laboratorio, y el que puede llamarse aspecto de colaboración social. El segundo, o sea el referente a su propagación o génesis, es de mucha importancia, y se encuentra rodeado de nebulosas, en grave oscuridad todavía. La labor de las investigaciones es grande; emprendido el estudio por un camino, se llega a sitio de donde no se puede pasar, y con dolor se ve que no se ha adelantado nada. Tarea es esta que se realiza con gran intensidad, siendo uno de los problemas acometidos el modo de inmunizar al sujeto, de prevenirle, de fortificarle contra la tuberculosis, como se hace, por ejemplo, con la vacuna, que previene y asegura al sujeto contra la viruela.

Bajo este aspecto, he de citar, porque la he llevado con mucho gusto a la Oficina internacional de Higiene de París, en donde existe la representación de treinta y tantas naciones, la obra de investigación que realiza el Dr. Ferrán. El Dr. Ferrán tiene, sobre la génesis de la tuberculosis, ideas muy originales, que están siendo objeto de comprobación en el Extranjero, y unos profesores parece que están conformes con ellas, porque las comprueban, en tanto que otros, por el contrario, parece que las niegan y rectifican; a unos les resultan bien los experimentos, y a otros, no. En todo caso, su doctrina es motivo de estudio, y por ser Ferrán uno de los que trabajan con más originalidad, merece, bajo este aspecto, nuestro aplauso y nuestra gratitud, y por ello con mucho gusto le menciono.

Y viene el aspecto tercero de la campaña, el social y político. Comprende una obra magna, porque todos los factores que integran la vida social, todos tienen necesidad de intervenir en la campaña contra la tuberculosis, no solamente desde este punto de vista de recaudaciones, como la Fiesta de la Flor, que hoy, por ejemplo, podemos apreciar con más o menos agrado, ya que hay a quienes les parece esto mal (a mí me parece admirablemente), sino desde el punto de vista rigurosamente técnico, contribuyendo a ilustrar los problemas que se tratan en los Congresos médicos sobre tuberculosis. Ya no deben de ser solamente los médicos los que acudan allí, sino que la multiplicidad de sus cuestiones requiere las enseñanzas que pueden aportar otros factores sociales como el abogado, el sacerdote, el maestro, el ingeniero, el escritor, el comerciante, el industrial, y no hay que decir si deben intervenir los políticos, ya que ellos son los más llamados a proporcionar aquella poderosa acción, a la cual aludía el señor Marv anteriormente, y que obra sobre la causa ms fundamental de la tuberculosis: la que se refiere al vigor del individuo, a la inmunizacin o resistencia del sujeto, lo cual se consigue con todas esas Leyes protectoras, tutelares, previsoras, de las cuales es representacin este Instituto en que nos hallamos.

La tuberculosis ofrece, y nos ha revelado en estos ltimos tiempos, una singularidad que antes no conociamos bien: la de que donde ms se desarrolla es en la infancia. Creiamos que la tuberculosis era patrimonio principal de la juventud, y la observacin ha venido a probarnos que, cuando se la busca bien, no revelndose ella, pero pudiendo por la investigacin ser advertida convenientemente, se la encuentra abundantisima en la infancia.

Se ha visto en estos ltimos aos, por estudios hechos en el Extranjero principalmente—ya que se trata de una de esas enseanzas que nos vienen de los pases que saben adelantar en este orden de trabajos —, se ha visto, repito, que los nios sufren mucho la tuberculosis. Aterra saber que se ha llegado a comprobar que el 70 por 100 de los nios la padecen. Concebis nada ms alarmante? Pero, afortunadamente—y esto viene a demostrar una verdad que ya se haba observado y proclamado—, la tuberculosis, no slo no es una enfermedad incurable, sino que es muy a menudo curable. En los nios se cura por evolucin propia, lo cual hace que no se le reconozca su debida importancia. Insensiblemente desaparece, y les deja una inmunidad, una resistencia orgnica que les sirve en lo futuro.

Hay un medio de comprobar en los nios la tuberculosis: es una sencilla operacin, o procedimiento de investigacin, que se llama la dermo o cutirreaccin. A un nio que parece perfectamente sano, que no tiene tuberculosis, o no siente nada, se le hace en la piel, y en pequea extensin, una escarificacin ligera, habiendo puesto antes una gota de tuberculina; y si, pasados algunos das, da una reaccin conocida, ya convenientemente estudiada, se comprueba que aquel nio

está tuberculoso. Estos son los niños que ordinariamente se buscan y se mandan a los sanatorios como niños pretuberculosos antes de haber adquirido una tuberculosis formal, y los que obtienen los más importantes beneficios del tratamiento al aire libre. He aquí un hecho que naturalmente ha llevado, aparte de otras enfermedades que castigan a la infancia, a pensar con singular interés en la necesidad de preocuparse con la defensa de esta edad. Todos los pueblos dan a ello grande importancia, y en España empezamos a hacerlo ya de una manera seria.

Tengo, en las notas que traigo, apuntado el nombre del Dr. Tolosa, nuestro amigo querido, y siento que esté aquí, porque va a ofender su modestia lo que voy a decir, ya que fué el primer apóstol de esta campaña de defensa en pro del niño, por los Sanatorios marítimos en España, como lo acredita con su Sanatorio de Chipiona; y ha hecho mucho más, aunque no con la conciencia ni con el auxilio que todos los elementos sociales debieran prestarnos para defender la infancia. Empezamos a preocuparnos ya seriamente con realizar obra de campaña contra la tuberculosis. En la legislación hay una Ley fundamental de protección a la infancia, la cual ha sido seguida de otras varias disposiciones, y quien principalmente ha gestionado su aprobación por las Cámaras, y la hace efectiva ahora, es el Dr. Tolosa. Llevara esta Ley el nombre de Tolosa (en España, desgraciadamente, las Leyes no llevan el nombre de los individuos que las han inspirado), y no haríamos más que rendir un acto de justicia a la campaña suya. En Francia lleva el nombre de su inspirador Roussel la Ley semejante de protección a la infancia.

Pero, en fin, con esta Ley, aun dentro de la manera mezquina con que el Estado ha acudido a su planteamiento, se ha podido hacer, por la tenacidad del Dr. Tolosa, principalmente—debo decirlo, porque tengo el honor de presidir el Consejo Superior de Protección a la Infancia, creado por la Ley—, se han podido desarrollar en provincias organismos adecuados, dependientes de este dicho alto organismo central, los cuales, por lo menos muchos de ellos, miran con grande entusiasmo la obra suya y hacen lo posible por desarrollarla. Otros dos representantes de esta hermosa institución y del apostolado dicho tengo el gusto de ver aquí también, y son compañeros nuestros del Instituto de Previsión: me refiero a los Sres. López Núñez y Alarcón, a quienes saludo y doy gracias por los grandes servicios que prestan a dicha causa.

Esta obra está dando su resultado: el que se vayan desarrollando una porción de servicios y formalizando funciones en muchas provincias, y ahí donde no se pueden desarrollar, por lo menos se propaga la necesidad de que se desarrollen; y ya despertar la conciencia pública es una preparación que hace concebir la esperanza de realización algún día, cuando las circunstancias del país lo consientan.

Cristalizan ya los propósitos de abordar la puericultura, intra y

extrauterina, de siempre aquélla totalmente abandonada. Esas Leyes sociales que tienen fundamentalmente un carácter médico, pero que han surgido por su significación societaria, tutelar y previsora, se han adelantado a las iniciativas de los propios médicos y han venido por imposición de los mismos obreros. Las Leyes de protección a la mujer embarazada, las referentes a las horas de trabajo en las minas y las de la mujer en las fábricas, la del descanso dominical, la del trabajo nocturno, hasta esa modesta Ley de la Silla, en la que yo he intervenido cuando se aprobó en el Senado; toda esta obra, en fin, que estamos preparando en el Instituto de Reformas Sociales — ese Instituto que al de Previsión ha derivado muchos y meritísimos representantes —, es una obra que en cierto modo viene a responder, no sólo a la defensa de la infancia, sino al vigor de la raza y a su defensa contra la tuberculosis.

No terminan con lo apuntado las indicaciones que vengo haciendo sobre los medios y recursos empleados para proteger la infancia contra la tuberculosis. Debó recordar algunas más. En Madrid, contiguo al edificio de la plaza de toros, se está terminando otro importantísimo, bajo el aspecto que estudiamos: el Instituto de Maternología, en el cual había puesto gran interés el Conde de San Diego, profesor eminente, muerto hace poco tiempo y arrebatado a una porción de servicios públicos, y este será un Centro utilísimo para vigilar la salud de la infancia. Tenemos en preparación la Inspección médico-escolar, órgano oficial que dirige el Dr. Tolosa, y que se encuentra en crisis, porque los Ministros no acaban de penetrarse de la importancia suya. Venimos sintiendo en España la necesidad de esta Inspección médico-escolar desde hace una porción de años. Ya cuando yo fui Director general de Sanidad, hace de esto catorce años, quise que se hiciera algo sobre el particular, y alguna vez llevé al Parlamento esta cuestión. Por entonces recibí en mi despacho la visita de individuos que venían de las Repúblicas hispanoamericanas, profesores que querían estudiar lo nuestro y que me referían verdaderas maravillas de las previsiones que allí tenían, y donde la inspección médica en las escuelas la habían llevado a un perfeccionamiento del que no tenemos idea. Pues esta es una protección y un medio tutelar defensivo de un interés extraordinario en esta primera infancia, para evitar, o para contener, cuando no se han podido evitar, los estragos de la tuberculosis en los niños. Como he dicho, no acaba de constituirse aquí, aun dándose el caso de que la clase médica se halle dispuesta, como lo está muy a menudo, a sacrificarse en sus intereses, aportando una gestión sumamente generosa y desinteresada. La escuela higiénica es de supremo interés, porque es punto de partida para evitar el contagio en las epidemias de fiebres eruptivas, y en muchas otras enfermedades de distintas clases, que asuelan a las generaciones infantiles y contribuyen a esa mortalidad con que aparece castigada la población de Madrid.

De grande interés son también los Sanatorios marítimos, que en España no tenemos aún, ni en número, ni en las condiciones debidas. Realmente no hay más que manifestaciones de tentativas individuales y de esfuerzos pobres del Estado; y entre esas tentativas, ¿cómo olvidar el Sanatorio de Chipiona, que hace ya muchos años viene procurando llevar a su mayor eficacia posible el Dr. Tolosa? Y no sería justo tampoco desconocer, por el grande interés que en ello ha puesto el Dr. Salazar, y por la eficacia de ese interés, los Sanatorios de Oza y Pedrosa, en la Coruña y Santander, en donde se vienen haciendo curaciones de alguna importancia, y en donde tienen asilo, asistencia y larga estancia, en distintas temporadas, 50, 60 u 80 niños, a los cuales, al mismo tiempo que se les asiste convenientemente, se les da educación, y allí reciben las enseñanzas propias de la primera infancia. Agréguese a esto las colonias escolares, ese medio de vigorización al cual atienden ya las poblaciones importantes, bastante desarrollado en Cataluña, según pude apreciar en las Memorias que me enviaba el Dr. Comenge, poco ha perdido para la Ciencia, en Barcelona. Otras provincias donde las pensiones escolares se desarrollan son las Vascongadas. Como veis, empieza la propaganda, va extendiéndose y va produciendo tales efectos, que, seguramente, si continúa con la debida intensidad, no transcurrirán quince años sin que podamos maravillarnos de la extraordinaria reducción que se habrá producido en la mortalidad. He aquí, *grosso modo*, lo que respecto a la tuberculosis en la infancia os puedo decir.

¿Cómo combatir la tuberculosis en los adultos? No tenemos en los adultos ya el anuncio, la previsión que hemos apreciado en la infancia. No se acude en los adultos a la exploración, como se hace en los niños. Cuando el sujeto se presenta al médico, ya es un enfermo, ya es víctima del terrible mal, y nuestra misión es la de combatirlo, evitar que se desarrolle y propague. Se nos presentan, por consiguiente, en los hombres ya formados, como en los niños, tres propósitos fundamentales para realizar una campaña contra la tuberculosis: 1.º Vigorizar el individuo; 2.º Combatir el contagio, cuando no se ha podido impedir que el individuo padezca la enfermedad, es decir evitar que un individuo enfermo determine la enfermedad en otros sujetos sanos, y 3.º Procurar la asistencia al tuberculoso en las debidas condiciones. He aquí los tres aspectos, los tres ideales a que procuran responder los pueblos adelantados, como lo hacen, por ejemplo, Inglaterra, que responde a esta misión de una manera asombrosa, y Alemania, que también ofrece un progreso extraordinario.

Nosotros no podemos pretender igualarlas, de ellas estamos muy distantes; pero con ir manifestando, en este y otros actos como el de hoy, la necesidad de hacerlo, vamos creando la conciencia de esa necesidad, amanecemos con alborada de esperanza, empezamos a entrever esa claridad, que es como el despuntar de la mañana cuando, hallándose el cielo todavía oscuro, empiezan ligeros, tenues resplando-

res, que, avanzando, nos hacen entrever la posibilidad de que, transcurrido algún tiempo, podamos gozar la esplendente luz del Mediodía.

Pues bien: para vigorizar al individuo es necesario, en primer lugar, la casa sana, no casa rica y elegante, sino limpia, ventilada y soleada. Ricos palacios hemos visto que estaban peor saneados que algunas chozas. Nuestro hermoso Palacio Real, tenido como uno de los más notables del mundo, y que yo, por haber visto casi todos los de Europa, le considero superior a ellos, fué saneado hace poco, gracias a la Reina Madre; antes todavía estaba muy mal higienizado, y resultaba más enfermizo que algunas de aquellas viviendas de obreros, como ya se pudo apreciar en aquellas primeras tentativas de casas baratas que se hicieron hace una porción de años por Belmás y otros. Además de la casa, importa mucho el alimento sano, no un alimento rico y muy abundante, alimento nutritivo, por sencillo que sea, siempre que sea sano, que esté convenientemente inspeccionado, que no esté adulterado. Después de esto vienen las Leyes sociales tutelares, todas estas Leyes entre las cuales se encuentran en los pueblos más adelantados, sobre todo en Inglaterra, las Leyes últimas del seguro contra la vejez y la enfermedad, siendo ésta una de las Leyes que están destinadas a producir los mayores efectos en la defensa de la salud, no ya del obrero solo, sino de todas las personas, pero particularmente, como es de rigor, de las clases proletarias de Inglaterra, singularmente las clases obreras.

Inglaterra, bajo este aspecto, es evidentemente, si no la nación más adelantada, porque Alemania quizás lo está tanto, la nación más simpáticamente adelantada, y en estos últimos años ha promulgado una porción de Leyes trascendentales, entre ellas tres principales que atienden a tres finalidades distintas, encaminadas todas a combatir los estragos de la tuberculosis: una referente a la vivienda del obrero, otra a la asistencia del sujeto en el Sanatorio y otra al seguro obligatorio. Con estas Leyes ha logrado Inglaterra una obra de efectos verdaderamente maravillosos, una acción de todo punto necesaria, sin la cual es inútil pensar en campañas contra la tuberculosis. Es una obra de solidaridad, de armonía, de compenetración de intereses y de estados de conciencia, en virtud de la cual los obreros, los patronos y el Estado se suman en una acción de conjunto, y todos juntos, cada uno desde su punto de vista, y con sus medios de acción peculiares, cooperan a una misma finalidad, y resulta de esa manera perfectamente sostenido el interés que todos se proponen atender.

Como advertiréis, no hago más que apuntar, *grosso modo*—no se puede hacer otra cosa—, lo que corresponde al propósito de vigorización del individuo como medio para combatir el contagio.

Pasando ahora a examinar algo de la campaña que importa realizar en terreno puramente médico, se requiere primero la declaración obligatoria, a la cual nos resistimos por espíritu de indisciplina. No

hay idea de la resistencia que presentan aquí en España los médicos, y yo he tenido que combatirla también hasta en la Academia de Medicina; por eso decía anteriormente que nuestra clase médica no está capacitada para ayudar a la administración sanitaria. Es esencial que los médicos declaren, no con el objeto de molestar a los enfermos y sus familias, sino con el de aportar auxilios y consejos. Ocurre que en los hogares donde existen estos enfermos, aun siendo de los que carecen de todo, la familia le pide al médico la ocultación, y todas las disposiciones, todos los preceptos de las Leyes, son completamente inútiles. España es un país donde la tutela sanitaria no tiene simpatía alguna: los delitos contra la salud no encuentran execración y castigo, y como el médico hace lo que le da la gana, se produce y se mantiene siempre y por doquiera un riesgo evidente, mucho más apreciable todavía que en la tuberculosis en otras enfermedades. La declaración obligatoria, por consiguiente, es un primer factor de la campaña médica.

Otro medio sencillo de combatir el contagio, deducido del conocimiento de la enfermedad, es la escupidera. La escupidera que debe usarse, y las hay adecuadas, por el individuo, y si no puede ser la escupidera individual que se lleva en el bolsillo, utilizar un pañuelo. Usan en algunos pueblos como pañuelitos de papel chino, en el cual se recogen los esputos y se arrojan después al fuego. Es decir, hay que evitar que este producto de secreción, en el cual se considera — y las experiencias e investigaciones así lo demuestran — que existe el germen tuberculoso, no se propague, no vaya ni al suelo, porque en el suelo se seca, y al secarse, se convierte en polvo, y sus partículas flotan en el aire, y, penetrando en el aparato respiratorio, determinan la infección.

Sobre la existencia de los gérmenes bacilares de la tuberculosis en el ambiente se han hecho observaciones muy curiosas. Ropa manchada con un producto de expectoración tuberculosa, suciedad que se produce muy fácilmente, se ha dejado secar en una cámara adecuada, se la ha cepillado, y se han puesto en aquel ambiente cobayas, con el objeto de ver el resultado que les producía su respiración, y se ha comprobado que todas las cobayas enfermaban de tuberculosis. Esto revela lo peligroso que puede ser hasta el cepillado de ropa de un tuberculoso, cuando no se hace convenientemente. Hay que usar, por lo tanto, la escupidera.

Otra precaución que se aconseja es el barrido húmedo. Nosotros tenemos la mala costumbre de barrer en seco, y el barrido en seco en todas partes constituye un peligro, por lo cual se ordena el barrido húmedo, para evitar que los gérmenes que se han depositado en el suelo vayan al aire y puedan infeccionarle.

Otra práctica que se debe usar mucho es la desinfección, por nosotros también muy descuidada. Hay poblaciones donde no se tiene la más pequeña idea de una cámara de desinfección. Ciertas precaucio-

nes son también esenciales con los productos alimenticios. Por ejemplo, hay que procurar que la leche se tome hervida, porque se sabe que este alimento es causa productora de algunas enfermedades, una de ellas la tuberculosis bovina. Es esta materia muy estudiada, que ha motivado grandes controversias en los Congresos de Medicina y en las revistas, y sobre la cual se ha publicado ya una copiosa biblioteca. Acerca de sus enseñanzas también he llevado yo al *Office international d'Hygiène publique*, de París, en más de una ocasión, datos que había pedido a nuestros más distinguidos veterinarios y a nuestros profesores, para, de este modo, hacer aportaciones de labor española, la cual se unió a otros trabajos de eminencias extranjeras de muchos países. Hay eminencias que creen que con la leche no hay peligro de transmisión de la tuberculosis, pero hay también otras que presentan estadísticas y Memorias muy interesantes, demostrativas de que existe el peligro. Días pasados leía yo una serie de Memorias publicadas en el *Boletín del Office*, escritas en los pueblos del Norte de Europa, Noruega y Dinamarca—pueblos que estudian esto con muchísimo cuidado—, y en ellas se demostraba que, efectivamente, había un peligro positivo. Adviértase, por consiguiente, que no se comete ningún desacuerdo con tomar esta precaución, sino todo lo contrario, porque es un medio preservativo conveniente. Y con estas ligeras indicaciones termino lo del contagio, y paso a hablar algo de la asistencia al tuberculoso.

El sujeto está ya enfermo. ¿Qué se hace con él? Antes quedaba completamente abandonado; ahora hay gran interés en proporcionarle medios fáciles de asistencia, sencillos, para que vaya él a buscarlos y utilizarlos, y cuando él no va, porque no puede, se procura que estos medios los reciba en su casa. No se trata ya de que el sujeto enfermo vaya necesariamente al dispensario: hay que adelantarse para sorprender lo antes posible la enfermedad, llevando los medios a la casa del individuo. La razón de esto es que se ha comprobado ser una verdad, un principio evidente que informa toda la práctica inglesa, que cuanto más pronto el sujeto acude al remedio de su mal, más pronto, seguramente, se obtiene la curación, y su enfermedad resulta menos lesiva a los intereses, ya de la colectividad, ya de la nación, ya de la entidad que emprenda la lucha aquella. Pues bien: con este fin, el de la asistencia pronta del tuberculoso, se ha creado el dispensario, y luego el sanatorio, y, por fin, el hospital.

El dispensario es una creación reciente. En Madrid todavía tenemos pocos; hay hasta tres dispensarios oficiales, que están dirigidos por médicos muy ilustres, y se hallan protegidos, patronados, por decirlo así, por damas distinguidas, a la cabeza de ellas la Reina: son estos tres dispensarios el Victoria Eugenia, el María Cristina y el Príncipe Alfonso.

En estos dispensarios se debe dar a los enfermos medicinas; examinarles con todo detenimiento; surtirles de escupideras, en donde

puedan escupir; darles también, además de los consejos terapéuticos, aquellos otros consejos de vida, de higiene, que constituyen lo que se llama la educación antituberculosa. Es decir, hay que convertir los dispensarios en unos centros de cultura; hacer que los enfermos que van allí adquieran conocimientos que no tenían anteriormente; que no salgan solamente con la receta, sino con un estado de conciencia previsora y sabia que les permita seguir una porción de prácticas y tener previsiones convenientes, no solamente para ellos, sino para los demás, sugiriéndoles también aquellos consuelos, esperanzas y tranquilidad que resulta del perfecto conocimiento de una enfermedad que es curable. Importa esencialmente lograr que no lleven consigo el fatalismo desesperante que anteriormente producía cuando se afirmaba que individuo tuberculoso era individuo muerto.

Hay que hacer entender al individuo tuberculoso, al individuo que tiene contraída una enfermedad cualquiera de las muchas que causa el bacilo de Koch, que puede ser curable, y que todo depende de la manera como se trate, y estas conferencias del dispensario le permitirán adquirir una educación, y así tienen también un interés colectivo, un interés social.

Hablemos de los sanatorios. En España apenas tenemos sanatorios: no hay más que los que hemos indicado anteriormente. Estamos en una época de preparación de sanatorios.

He seguido con interés estas creaciones por las provincias. Como yo me muevo mucho por España, he visto algo en este sentido, y he de recordar la gran satisfacción que experimenté en Bilbao el año 1914, cuando, en compañía del distinguido Profesor Dr. Ledo, vi los preparativos que se hacían para inaugurar un hermoso dispensario que dirige él en Bilbao, y la construcción del primer sanatorio que, evidentemente, tendremos en España para clases pobres: el gran Sanatorio de Górlitz, el cual se está haciendo a orillas del mar, a unos treinta y tantos kilómetros de Bilbao. Fundación es esta donde seguramente se gastarán 4 ó 5 millones de pesetas y recibirá lo menos 400 ó 500 enfermos. Inspirado el reputado Dr. Areilza, uno de los más ilustres cirujanos de las provincias del Norte, el cual está haciendo allí maravillas de tal índole, que, por exceso de bondad, ya falta a uno de los preceptos fundamentales de la práctica inglesa. Los ingleses dicen: «Llegar cuanto antes al enfermo pobre y hacer construcciones económicas; que no sean construcciones ricas; no gastar más que lo necesario.» Allí, evidentemente, se está haciendo un sanatorio que podrá presentarse como modelo, pero tengo el temor de que esto mismo impida su pronta conclusión. Acabarás sabe Dios cuándo.

San Sebastián ha construido otro también hace poco, más sencillo y económico, y unos cuantos médicos, aquí en Madrid, ayudados por una porción de personas que se nos han asociado, andamos en la preparación del Sanatorio de Guadarrama, inspirado por el Dr. Gereda. También será un sanatorio verdaderamente notable, digno de la ca-

pital de España. Es de esperar que ya se inaugure pronto, quizás en este mismo año.

Todas estas son materias acerca de las cuales había que decir tanto, aun sintetizando mucho, que es lástima no detenerse algo en ellas, pero llevo demasiado tiempo hablando, estoy abusando de vuestra paciencia y voy a terminar.

Como expresión fundamental de conducta en esta campaña, hay que tomar por modelo a Inglaterra. Nosotros debemos conseguir en lo posible, en el grado que nos permiten nuestras circunstancias y nuestra cultura, imitar la legislación inglesa, los procedimientos ingleses, y seguramente haremos obra de gran provecho.

Inglaterra ha dado esas Leyes de que os hablaba antes; Inglaterra, además, hace algo más que dar Leyes: proporciona recursos, y en gran cantidad. Por ejemplo, Inglaterra, en su Consejo de Gobierno, acordó en 1914 proporcionar la asistencia a los individuos asegurados, a los no asegurados y a sus familias. Asombran sus recursos. Recientemente acordó autorización para poner en función 259 sanatorios y hospitales, todos ellos establecimientos de prolongada estancia, que tienen 9.200 camas, dedicadas a recibir tuberculosos, sin contar 180 camas que había en 95 hospitales militares. También acordó autorización para 255 dispensarios en Inglaterra y 66 en el país de Gales y en Irlanda.

En la Ley de Presupuestos de 1911 consignó para acometer esta campaña (y no he de recordar los millones y millones de libras esterlinas que, bajo otros conceptos, dedica Inglaterra a la obra de sanidad, con la cual ha reducido necesariamente la mortalidad), en la Ley de Presupuestos del año 1911, repito, consignó 37 millones y medio de francos para construir y subvencionar sanatorios, de los cuales 2.500.000 francos eran para fundaciones destinadas a niños.

En España, señores, nos encontramos, en lugar de esto, con que lo que tiene consignado el presupuesto del Estado para acudir a las necesidades nacionales, no ya a las necesidades de Madrid, son 100.000 pesetas, las cuales repartimos, los que formamos el Comité oficial permanente contra la tuberculosis, entre unos cuantos dispensarios que hay en España, destinando una parte muy importante de estas 100.000 pesetas a los tres que hay en Madrid. Estas 100.000 pesetas se reparten, por ejemplo, entre Bilbao, Zaragoza, Valladolid, Oviedo, etc., etc., dando a unos 3.000, a otros 2.000, a otros 1.000 y a otros 500 pesetas. Como veis, esto no puede ser muy eficaz, esto es puramente simbólico: es la consignación de una necesidad, a la cual acudimos en tales términos, que, más que para realizar una obra efectiva, sirven para mostrar a la sociedad que hay un mal grave al cual deben acudir todos los intereses sociales; porque pretender que el Estado remedie el mal, es pretender absolutamente lo imposible. El Estado hartó hace, por el momento, ante inmensas exigencias que sobre él pesan y los conflictos económicos que le agobian, con no res-

tar estas 100.000 pesetas; y, a lo sumo, abrigamos la esperanza de que pueda conservar la consignación, por modesta que se le considere.

El presupuesto de la Sanidad en España crece muy lentamente. Recuerdo que, hace pocos años, trece o catorce, siendo yo Director general de Sanidad, ascendía a unas 300 ó 400.000 pesetas, y ellas habian de acudir a todas las necesidades de la nación. Hoy, este presupuesto vendrá a importar millón y medio de pesetas. Es decir, que se ha triplicado, gracias a que han venido Ministros con alguna mayor conciencia que los que anteriormente había, o con mayor conocimiento de la realidad, y a que ha habido cerca de ellos personas como el Dr. Salazar, que han sido persuasivas y logran ser escuchadas y que sus consejos sean seguidos. De mí, lo que yo sé es que hasta se me negaban mil y pico de pesetas, en ocasión en que se nos venía encima una epidemia, para siquiera planear una casilla sanitaria.

Se hace necesario, por consiguiente, que este orden de intereses se mejore; y se mejore con la aportación de esa fuerza máxima, de esa fuerza poderosa que lleva en sí tantos motivos de simpatía, de admiración, de eficacia de recursos, con lo que se llama «colaboración social», de la cual es una muestra la fiesta de hoy. La fiesta de la Flor es realmente un símbolo simpático, gallardo, brillante, de que esa sociedad, que no se halla dispuesta todos los días a dar sino aquellas cantidades reguladas que dentro de condiciones modestas puede dar, procura, en un día determinado y para responder a una finalidad especial, hacer un esfuerzo y recaudar una cantidad crecida. En Madrid llevamos tres años celebrando esta fiesta.

En Provincias, esto ha sido ya copiado, y se utiliza por doquiera la recaudación de la Flor. El verano pasado tuve la satisfacción, en Mondariz, de ver que la Fiesta de la Flor que allí se organizó en uno de los primeros días de septiembre produjo cuatro mil y pico de pesetas, que sirvieron para socorrer a un hospitalito de pobres. Claro es que, como total, es una pobreza: si hubiera habido una persona poderosa que, con generosidad yanqui hubiera dicho: «Ahí van diez, quince mil pesetas», se hubiera recaudado una cantidad importante; pero, a pesar de ser pequeñas las cuestaciones en relación con nuestras modestas cuestaciones, aquella cantidad de 4.000 pesetas nos dejó muy satisfechos, porque permitió acudir a una porción de pequeñas necesidades que no tenían otra atención posible.

La fiesta de hoy no es idea nuestra: es flor de caridad que ha brotado en el suelo caritativo de los pueblos del Norte. Ya en mis *Cartas escandinavas*, hace años referí cómo allí tuvieron nacimiento estas fiestas, al hablar de su origen, en Copenhague, para socorrer a niños necesitados de la escuela. Después, esas fiestas se han ido propagando por todas partes, y han venido últimamente a España por indicación y acuerdo tomado en el Congreso de San Sebastián y por iniciativa de profesores de Madrid; y si no, hubiera sido lo mismo,

porque ya hubieran venido por su propio impulso, y esto nos ha permitido recoger una porción de miles de duros. Veo sobre la mesa unas hojas impresas que se repartirán luego, donde se refiere la buena inversión dada a esta colecta. Con ella se ha podido mandar niños a las colonias escolares del Norte; se han obtenido grandes mejoramientos en la vida de los dispensarios de Madrid; se ha podido adquirir una posesión en Húmera para hacer un sanatorio hace pocos días inaugurado, y se ha podido empezar el Sanatorio de Valdelatas, el cual recibirá, dentro de pocos meses, de 80 a 100 enfermos. Son ciento veintitantas mil pesetas las que se recaudaron este último año de 1915, cantidad en absoluto también de escasa importancia, pero relativamente de gran significación, ya que por lo menos nos permite acudir a dichas atenciones, empezar de manera seria una campaña antituberculosa, cuyo principal origen y económico fundamento es la Fiesta de la Flor misma.

He aquí la razón más importante por qué debemos mirarla con simpatía, por qué debemos ayudarla en lo posible y tributar nuestros aplausos a esta Junta de damas, presidida por S. M. la Reina, en la cual se destaca principalmente una señora angelical, alma de esta campaña, venerada y admirada de cuantos la conocen, la Condesa de Romanones, quien está realizando una labor verdaderamente admirable. Ayer mismo salía yo enternecido, al ver con qué actividad reunía Tenientes de Alcalde para darles consejos, organizar la fiesta, estimular el celo de todos y hacer, en fin, cuanto puede hacer un espíritu entusiasta, inteligente y noblemente inflamado de amor y de caridad por los desgraciados enfermos. Justo es, por ello, que le tributemos nuestro aplauso y nuestro agradecimiento, y con ella a las ilustres damas como la Marquesa de Alhucemas, Condesa de Heredia Spinola y de Comillas, etc., etc., que forman el Patronato.

Y hora es de terminar. El reloj me acusa de que os vengo molestando con una peroración sobrado larga y desordenada. Era mi propósito no perorar más de media hora, y veo que llevo más de hora y cuarto hablando. Gran verdad es que hay materias en las cuales es difícil contenerse en límites prudentes. Recuerdo que, discutiendo una tarde en el Senado el presupuesto de Instrucción pública y estando ya próxima la hora de levantar la sesión, como pidiera el Sr. Rodríguez San Pedro la palabra para discutir con el Ministro, Sr. Burell, negábase a concedérsela el Presidente, Sr. Montero Ríos, por temor de que pronunciase un discurso largo. Hubo sobre el particular requerimiento de brevedad de parte del Presidente, y entonces D. Faustino le respondió: «Yo no puedo prometer ser breve, porque sucede que, puesto a hablar, unas palabras tiran de otras. Por consiguiente, su señoría me concede usar de la palabra, o no me lo concede, pero de lo que haya de hablar yo no puedo responder.» Esto me ha sucedido hoy con vosotros.

Voy a cortar de pronto, por consiguiente, sin buscar párrafo final,

repetiendo un pensamiento ya anteriormente expuesto, pero que simboliza el espíritu de la Fiesta de la Flor, que hoy anima las calles de Madrid.

La obra de la tuberculosis es, señores, no obra de una clase, sino una obra social, de la sociedad toda; es una campaña que no pueden realizarla solos el Estado, una institución, un organismo: tiene que realizarla la raza toda, todos y cada uno de los individuos, desarrollando sus aptitudes y aportando sus recursos en los términos que les sea posible. Es la única manera de asegurar el éxito y arrebatarse a la muerte gran parte de las víctimas que ocasiona este terrible azote.

HE DICHO.

## PLEBISCITO SOCIAL

### GRAUS Y CANET DE MAR

España entera se va preocupando del problema de los retiros obreros; y al examinar su alcance y su sistemática solución, aquellos a quienes directamente interesa comprenden que la actuación ha de ser rápida, compleja e incesante, para asemejarnos en esto, proporcionalmente, a otros pueblos.

Si en naciones muy castigadas por la guerra no se resignan los trabajadores a que se interrumpen los seguros sociales ni lo pretenden sus Gobiernos, sería irreparable el daño que la lentitud en los procedimientos ocasionaría a varias generaciones de nuestra patria.

En el mes de abril se han celebrado manifestaciones dignas de estudio para los legisladores y los economistas, refiriéndome ahora a las que he podido apreciar de cerca.

Dos villas españolas de histórica significación y de vida expansiva, la una en las estribaciones pirenaicas y la otra en la costa de Levante, Graus y Canet de Mar, honradas y laboriosas manifestaciones de Aragón y Cataluña, han dedicado profunda atención a estas magnas cuestiones sociales.

Graus se congregó para iniciar a los alumnos de la escuela nacional en la Mutualidad, y se engalanó Canet para un homenaje a la vejez, aspectos de la vida humana distintos y relacionados, pues se habló a los niños de que llegarán los días tristes de una vejez lejana y se reparó en los ancianos el auxilio que el Estado no les facilitó, como hace ahora, en su juventud.

Había meditado el insigne Costa tales problemas desde la elevada peña de Graus, donde acostumbraba a escribir, contemplando la nevada cordillera pirenaica, abajo el río y el llano, y en todas partes una naturaleza de sobria e imponente contextura, que parecía predisponer el ánimo para los razonamientos hondos y los períodos de gránitica construcción. Desde allí temió que los modernos organismos de previsión excedieran de la capacidad cerebral de nuestro pueblo, y creyó que era este un menester propio de la escuela, que convenía acelerar. Ya está puesta la categoría, añadió después, refiriéndose al Instituto Nacional de Previsión, para ir recibiendo las posibilidades futuras que pudieran hacerse efectivas.

El pueblo va demostrándose, sin embargo, capacitado para la aplicación del seguro social técnico; las Mutualidades escolares arraigan en toda España para consolidarlo, y en una de sus regiones más adelantadas ha aparecido, como nueva categoría del régimen legal de previsión, la pensión inmediata a los viejos, constituida por la acción social y patrocinada por dicho régimen, que allí integra la gestión conjunta del Instituto Nacional de Previsión y de la Caja Catalana de Pensiones para la Vejez, organizadora del homenaje.

En Canet, como en Gaus, palidieron las diferencias de todo orden ante la imparcialidad de esta obra humanitaria, y el pueblo entero —Autoridades y vecindario— se reunió para afirmar sus aspiraciones de progreso.

La situación de nuestra economía social se halla íntimamente ligada a los presupuestos de la imprevisión y de la previsión. Estado nacional, Provincias y Municipios destinan en España muchos millones a asilos y hospitales, donde se albergan víctimas de la desgracia, pero también de la imprevisión, a remediar deficientemente con enormes recursos improvisados las crisis del hambre, a humanizar la angustiosa emigración. A cargo del incipiente presupuesto de previsión debe desarrollarse la de primer grado, o sea el ahorro, y la de segundo grado, o sea el seguro social en sus manifestaciones actuales y sucesivas, entre ellas el del paro forzoso del trabajo. Ambos presupuestos no están llamados a sumarse, sino a sustituirse paulatinamente, pues los gastos de previsión irán reduciendo los que origina la imprevisión, quedando sustancial el sentimiento de fraternidad humana, siendo financieramente preferible para los contribuyentes el gasto reglamentado al anormal, y aconsejando la moral económica que cada generación liquide sus propias obligaciones por medio del seguro social.

El plebiscito popular afirma resueltamente, merced a un razonable presupuesto de previsión, la urgencia del problema de los retiros para los obreros que van envejeciendo, la equidad de una reparación colectiva para los trabajadores jubilados que no tuvieron oportunidad de adquirir una pensión, y la necesidad de las Mutualidades escolares, a fin de preparar definitivas soluciones.

Estas tareas son expansivas. Espontáneamente se reunió en el referido centro agrícola alto-aragonés una conferencia comarcal de maestros, aprovechando algunos el día festivo para recorrer muchos kilómetros, y acudieron al mencionado centro industrial y marítimo barcelonés representantes de otras poblaciones, trascendiendo así considerablemente los sendos trabajos.

Quedaron extendidas las libretas de dote infantil y libretas de pensión inmediata para ancianos que ha detallado la Prensa. Las que fué posible, extremando los recursos, pues no se dispone de las pesetas en el mismo grado que pueden crearse categorías de operaciones.

Mayor aun que la utilidad asegurada fué el planteamiento del problema ante elementos de buena voluntad y el ambiente de benevolencia.

cia de que se rodeó a los mutualistas escolares y a los inútiles para el trabajo. Al regresar a sus hogares con la aureola de la general estimación, indudablemente motivaron aquéllos que se pensase más en la suerte de las nuevas generaciones y sintieron los viejos acrecentada su dignidad.

Recogiendo, emocionado, estas impresiones, parecióme que se había llegado a un grado de consagración pública que supera a los mayores optimismos cuando la rondalla expresaba, con la vivaz y atractiva tonalidad de la jota aragonesa, la esperanza en la previsión, y cuando los orfeones catalanes entonaban himnos de artística idealidad a un porvenir de trabajo y ahorro. Encarnado este programa social en el alma popular, resultará de acción intensa y de eficacia indestructible.

Compláceme consignar, como nota final, que amparamos en Graus la naciente Mutualidad con el santo nombre de España y que glorificamos en Canet de Mar la memoria inmortal de Cervantes, pero ni en la villa pirenaica olvidamos las grandezas y virtudes cívicas de Aragón, ni en la villa levantina dejamos de recordar que el ingenio peregrino a que debemos la obra literaria española más famosa que vieron los siglos enalteció «el archivo de la cortesía» y la peculiar habla de valencianos, vizcaínos y portugueses.

Las adhesiones, en años anteriores, a este plebiscito nacional son numerosas; acaban de significarla paladinamente Sevilla y Elche, y Lérida, Badalona y otras poblaciones de Cataluña, disponiéndose a expresarla Burgos, Pamplona, Melilla.....

¡Qué fácil sería contribuir a hacer patria con una continuada política de colaboración social.

JOSE MALUQUER Y SALVADOR.

## EN MEMORIA DE COSTA

### LA MUTUALIDAD «ESPAÑA»

*El Ribagorzano*, órgano de la Liga y Sindicato agrícola de Ribagorza, en cuyas columnas aparecieron muchas veces escritos del insigne Costa, ha consagrado un número especial a la fundación de la Mutualidad «España», constituida en Graus por nuestro Consejero-Delegado Sr. Maluquer en memoria de aquel gran pensador y gran patriota.

Asocia *El Ribagorzano* con la obra de Costa esta iniciativa de carácter social, viendo en ella una aplicación del programa costista: «Escuela y Despensa», que vale tanto como «Cultura y economía». De su reseña tomamos los siguientes párrafos:

«En la tarde del 15 de abril llegó a Graus D. José Maluquer, Consejero-Delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de D. Tomás Costa y de D. José Palanqués, Agente del Instituto de Previsión y de la Caja de Pensiones para la Vejez, y socio del Ateneo Obrero de San Juan Despi.

»A Monzón y Barbastro salieron a recibir a los viajeros en el auto de La Catalana del Gas y de Electricidad, que galantemente fué cedido por tan importante Empresa, los Sres. D. Eugenio Alvarez, maestro de la Escuela Nacional de niños, y el Teniente-Alcalde D. Lucas Malo.

»A la llegada a esta población fueron recibidos por el Alcalde don Justo Turmo y Ayuntamiento en pleno, Clero y otras personalidades y Comisiones, que les acompañaron a las Casas Consistoriales.

»La noche de llegada, la Banda municipal dióles una serenata, cantándose la jota con coplas expresivas y alusivas a la obra que el señor Maluquer venía a realizar.

»Comisiones del Sindicato agrícola, de maestros, de *El Ribagorzano*, Orfeón, etc., visitaron a los distinguidos huéspedes la misma noche de su arribo a nuestra villa.

#### Acto solemne.

»Al día siguiente, Domingo de Ramos, visitaron al Sr. Maluquer durante la mañana diferentes y distinguidas personalidades de la lo-

calidad y una nutrida Comisión de maestros de los pueblos de Secastilla, Capella (éste con grupo de sus alumnos), de La Puebla de Castro, El Grado, Torres del Obispo, Santaliestra, Benabarre, Perarrúa, Campo y otros, que con su presencia dieron una nota de simpatía y adhesión al importante acto que iba a tener lugar en la escuela de párvulos.

»A las cuatro de la tarde se efectuó el solemne acto de la institución de la Mutua Escolar «España» en el referido local, engalanado y vestido de fiesta, y que llenaba numeroso y distinguido público, concurriendo también algunas señoras y señoritas, cuya presencia realizaba la fiesta escolar.

»Tomaron asiento en la Mesa presidencial los Sres. Maluquer, Costa, Palanqués, Alcalde, Ayuntamiento, Juez y Fiscal municipal, Cura ecónomo, representaciones del Sindicato y otras entidades. Frente a la Mesa presidencial se destacaba la representación de maestros asociados, con su Presidente, Sr. Alvarez. La Prensa regional estaba representada por *El Ribagorzano*.

»Principió el acto leyendo el Secretario del Ayuntamiento unas sentidas cuartillas dedicadas a la obra del Sr. Maluquer, a quien presentó a los gradenses. Dijo que Maluquer es un entusiasta continuador de las redentoras doctrinas del gran Costa, dedicándole frases de sincero elogio por sus campañas en beneficio del mejoramiento social. El Sr. Boxmediano terminó su discurso con un ¡viva Costa!, que fué contestado y aplaudido por la concurrencia.

»D. Eugenio Alvarez, Profesor de la escuela de niños, dedicó un sentido recuerdo a la memoria de Costa; calificó el acto que se celebraba de brillante y edificante página en la historia de la previsión; explica lo que es la Mutualidad, enumera las fiestas de niños celebradas y ensalza la importancia de dichas fiestas, que como la Fiesta del Arbol, celebrada años ha en esta localidad, se gravan para siempre en los corazones de los niños. En párrafos elocuentes elogió la celebración de este acto en la patria chica del gran pensador. Hace constar que el Magisterio, por él representado, se halla siempre dispuesto a secundar iniciativas como las del Sr. Maluquer con verdadero entusiasmo. Dirigió a los maestros allí presentes una excitación cariñosa para que la semilla, que es arrojada por el Sr. Maluquer, recogiénola ellos con devoción, fructifique para bien de la sociedad.

»El Sr. Palanqués, del Ateneo Obrero de San Juan Despi, explicó la importancia del ahorro como base de la dote infantil. Enaltece la importancia de las pensiones de retiro, y refiere el caso de la niña de Sevilla Carmencita Muñoz, que entregó sus ahorros, debidos a la Mutua Escolar, a una familia necesitada, filantrópico acto que fué premiado por la Junta provincial sevillana con una hucha de plata y una libreta del Instituto abierta por los mutualistas escolares del Ateneo Catalán, por mediación de la Caja de Pensiones de Barcelona. (*Grandes aplausos.*)

»D. Mariano Puy, cura ecónomo de Graus, dedicó sus primeras palabras a los niños de las escuelas de Graus. Hizo resaltar la importancia del ahorro. Dijo que la Iglesia enseña a ser previsores en sus ejemplos y parábolas, y citó como Asociaciones de previsión y seguros las antiguas cofradías. El Sr. Puy fué muy aplaudido.

»D. Tomás Costa fué objeto de una ovación cariñosa del público al levantarse a usar de la palabra.

»Dijo que es triple su emoción en aquel acto, que evoca recuerdos de su queridísimo hermano D. Joaquín, de su niñez y de sus maestros D. Vicente Montañana y D. Julián Díaz, que supieron sacar de sus escuelas discípulos tan ilustres como Salamero y Costa. Dedicó elocuentes párrafos a los niños y a los maestros, y, dirigiéndose a éstos, en un período que arrancó grandes aplausos, les dice que en sus manos está el porvenir de España. Hace luego atinadas observaciones sobre las obras de mutualidad y previsión, tal como su sabio hermano las había previsto, y lee interesantes escritos de D. Joaquín sobre «Mutualidades», «Visión de la escuela», «Costa y los niños», «El jardín y las flores», «La enredadera», «El maestro y el sacerdote» y «El Lavatorio de Jueves Santo», que arrancaron entusiastas ovaciones. Termina D. Tomás Costa con un párrafo dedicado a Graus, que emocionó a la concurrencia, haciendo constar la importancia de nuestro pueblo, por haber sido la cuna del gran patriota. Una estruendosa ovación recibió Costa al terminar su discurso.

»Al levantarse D. José Maluquer, el público le tributa un expresivo homenaje de gratitud y cariño.

»En elocuentes párrafos saluda a Graus, la villa de sus cariños y simpatías, la que orgullosa puede vanagloriarse por haber nacido en ella uno de los hijos más grandes que ha tenido nuestra patria amada: D. Joaquín Costa. (*Grandes aplausos.*) Explica en elocuentes párrafos la importancia de las Mutuas escolares, la labor por ellas realizada, la labor social del Instituto Nacional de Previsión, en cuyas obras fué alentado y aconsejado por el gran Costa, que veía en la fundación del Instituto de Previsión posibilidades futuras que podían hacerse actuales. Una de estas posibilidades actuales que veía Costa era, sin duda alguna, esta Mutualidad de Graus, que hoy instituímos. (*Grandes y prolongados aplausos.*) Manifestó el Sr. Maluquer que con este acto se proponía tributar un sentido y merecido homenaje a la memoria de Costa, dentro de un ambiente de completa imparcialidad política y sociológica. Al referirse a sus trabajos de Mutualidad escolar, explicó la organización de los realizados en Graus, con textos concordantes del ateneísta de Huesca, hace cuarenta años, y del polígrafo en su última época.

»Adujo entre las apreciaciones de Costa, de gran espiritualidad y de tendencia práctica, un sentido elogio del mismo a las cualidades que debía a la educación maternal.

»Comentó una carta que el ilustre patricio dirigió al orador des-

de su lecho de muerte en Graus, evidenciando que el arraigo de la previsión es propio de las escuelas, para que el pueblo se percate bien de su trascendencia social.

»Abogó el Sr. Maluquer, ante la anormalidad mundial, en favor de una sincera y práctica unión sagrada española de todas las opiniones y tendencias para determinadas cuestiones, como las sociales, y terminó su discurso ungiendo la Mutualidad escolar de Graus con el santo nombre de «España». El Sr. Maluquer fué felicítadísimo por su discurso.»

### En el Sindicato agrícola.

»Momentos después de terminar la fiesta escolar, el Sr. Maluquer, acompañado de la Corporación municipal, del Sr. Palanqués, Sr. Alvarez y Comisión de maestros, visitó el Sindicato agrícola de Ribagorza, siendo recibido por los Sres. Gambón y Sazatornil, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la entidad agraria; de D. Tomás Costa, D. Diego Andreu, D. Pedro Larruy, presbítero, y de varios asociados que casualmente se encontraban en el domicilio social.

»Después de conversar sobre asuntos sociales y sobre la organización del Sindicato, que mereció grandes elogios del Sr. Maluquer, ofreció al Sindicato una conferencia sobre pensiones para la vejez en el otoño próximo.

»En las últimas horas de la tarde, y en la fonda-restaurant de Samblancat, fueron obsequiados los Sres. Maluquer, Costa y Palanqués por las Juntas del Sindicato y del Orfeón y amigos íntimos del señor Costa con un *lunch* de honor.

»En aquella fraternal reunión se hicieron votos por la prosperidad y progreso de las obras sociales, que tanto pueden contribuir al engrandecimiento de nuestra patria y al bienestar del productor pequeño y del obrero.

»El Presbítero D. Pedro Larruy dedicó al Sr. Maluquer unas hermosas poesías que se aplaudieron mucho.»

## NECROLOGÍA DE LA PREVISIÓN

### D. JOSÉ MALUQUER DE TIRRELL

El 23 de junio último falleció en Barcelona, en edad avanzada, el Excmo. Sr. D. José Maluquer de Tirrell, padre de nuestro Consejero-Delegado. Era el finado Senador vitalicio, y había desempeñado los altos cargos de Subsecretario de Gracia y Justicia, Consejero de Estado, Fiscal de este Consejo y Ministro del Tribunal de Cuentas. Pudo ser Ministro, facilitándolo su gran amistad con el Sr. Montero Ríos, mas su extremada modestia le hizo, en una ocasión propicia, proponerle otra candidatura, que fué aceptada.

La conducción del cadáver al cementerio de San Juan Despi, donde radica su casa solariega, fué una gran manifestación de duelo, reveladora de las simpatías y respetos que rodeaban a este esclarecido patricio. No se había olvidado en San Juan Despi, donde era popularísimo, y que le había declarado hijo adoptivo de la villa, su intervención al ocurrir las inundaciones de 1908, gracias a la cual se realizaron las obras de encauzamiento del Llobregat, ni otros muchos adelantos que promovió o fomentó, entre ellos la protección a los Ateneos obreros de Cataluña.

La Alta Cámara tributó el debido homenaje a la memoria del señor Maluquer de Tirrell, pronunciándose, en la sesión del 26 de junio, los siguientes discursos por el Presidente, Sr. García Prieto, y el Ministro de la Gobernación, Sr. Ruiz Jiménez:

«El Sr. **Presidente**: Al terminar nuestra sesión del sábado llegó a conocimiento de esta Presidencia el telegrama, de que acaba de darse lectura, participándonos la triste noticia del fallecimiento de nuestro compañero el Sr. D. José Maluquer de Tirrell.

Estoy seguro de que todos los Sres. Senadores, y especialmente aquellos ilustres veteranos de la Política que honran estos escaños, lamentarán, con la misma viveza que siente la Mesa, la pérdida que acabamos de experimentar. La figura del Sr. D. José Maluquer deja en esta alta Cámara un hueco difícil de llenar. Hombre de vastos conocimientos jurídicos y sociológicos, que demostró en trabajos de revistas y en los importantísimos puestos de la Administración, que tanto enalteció, así como en las discusiones parlamentarias en que tomó parte, aportaba a todos ellos dotes de experiencia y de buen sentido,

que hacían su acción digna del mayor respeto, por la rectitud del propósito, por la ecuanimidad de sus juicios y por la claridad con que exponía sus ideas.

Llevaba cuarenta y cinco años de vida parlamentaria, y treinta y cinco de pertenecer a la parte permanente del Senado, siendo el vicedecano de los Senadores vitalicios.

Era, hasta hace muy poco tiempo en que la enfermedad que le ha llevado al sepulcro se lo impidió, de los Senadores que ocupaban primero su sitio en las sesiones y de los últimos que lo abandonaban, y por sus conocimientos de los debates parlamentarios, bien puede decirse que era un archivo viviente de las Cortes españolas; por su buen juicio y serenidad, especialmente en aquellos debates de pasión en que había de armonizar sus grandes amores por España, por Cataluña y por la libertad, un faro y un guía para los que nos dedicamos a la vida pública.

Como el Sr. Maluquer era además un hombre buenísimo, cuyas cualidades de rectitud y de lealtad bien puede decirse que no ha superado ningún otro hombre público, sus hijos, que, inspirados por tal padre y guiados por él, están dando sus debidos frutos a la Administración española, pueden tener la seguridad de que el Senado participa de su inmenso dolor, y estar ciertos de que Dios, en su justa misericordia, habrá concedido al alma del finado aquel lugar que sólo está reservado a los escogidos. (*Muy bien, muy bien!—El Sr. Ministro de la Gobernación pide la palabra.*)

Estoy seguro de que el Senado se asocia a estas ideas de sentimiento de la Presidencia, y, por consiguiente, se preguntará por un Sr. Secretario si la Cámara acuerda que conste en acta su pesar por el fallecimiento de D. José Maluquer de Tirrell. (*Muy bien, muy bien!*)

El Sr. Ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El Sr. Ministro de la **Gobernación** (Ruiz Jiménez): Para suscribir, en nombre del Gobierno, las palabras elocuentes que ha pronunciado el Sr. Presidente de la Cámara.

No se puede hacer otra cosa, porque sería imposible superar la concisión y la elocuencia con que el Sr. Presidente del Senado ha sabido interpretar el sentimiento, seguramente unánime, de la Cámara y los sentimientos del país, que fuera de aquí ha de juzgar la muerte del Sr. Maluquer como una verdadera pérdida nacional.

Consultada la Cámara por el Sr. Secretario (Alba) si acordaba haber oído con profundo sentimiento la noticia de la muerte del Senador vitalicio D. José Maluquer, el acuerdo de la misma fué afirmativo por aclamación.»

Al tributar este recuerdo necrológico a la buena memoria del señor Maluquer de Tirrell, debemos señalar su participación constante en las obras y propagandas de la política social. En 1891, cuando es-

tos asuntos empezaban a ser objeto de atención en nuestra patria, y antes de que se celebrara por primera vez la Fiesta obrera del Primero de Mayo, pronunció en el Senado un extenso discurso, consagrado a la cuestión social, tal como aparecía planteada en España, al que contestó el entonces Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo, reconociendo la importancia y oportunidad del debate planteado y ofreciendo la próxima presentación a las Cortes de los primeros proyectos legislativos sobre reformas sociales que se elaboraron en aquel periodo.

Muchas veces disertó acerca de tales materias en Corporaciones obreras, entre ellas el Ateneo de la clase obrera de Igualada, del que era Presidente de honor, defendiendo, hace veinticinco años, la necesidad de reformas protectoras en materia de accidentes del trabajo, iniciativa que entonces consideraban muchos utópica en nuestra patria, por haberse adelantado considerablemente a las ideas y propagandas que acabaron por cristalizar en la legislación vigente.

El Sr. Maluquer de Tirrell unió a las iniciativas parlamentarias y a la propaganda en Centros populares una constante colaboración en las obras de mejoramiento moral y material de las clases trabajadoras. Deja el ejemplo de una vida laboriosa, en que mereció y obtuvo el respeto y la simpatía de cuantos le rodearon, y que se asociarán, sin duda, al sentimiento que nos dicta estas líneas.

E. G. DE B.

## CATALUÑA

# SEGUNDO HOMENAJE ANUAL A LA VEJEZ

### CANET DE MAR

En Canet de Mar se celebró el 24 de abril, con gran solemnidad, el segundo Homenaje a la vejez, organizado por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona.

Concurrieron a dicha fiesta: nuestro Consejero-Delegado D. José Maluquer y Salvador, D. Ignacio Girona, D. Jaime Serra y Janer y D. Miguel Adé; el Rector de la Universidad, Dr. Carulla; el Delegado de Hacienda, Sr. Eulate; D. Rafael Vidad, en representación del Gobernador civil; el Director general de la Caja de Pensiones, Sr. Moragas; el P. Palau, por la Acción Social Popular; el Sr. Tallada, del Museo Social; el personal de oficinas de la Caja de Pensiones, y los representantes de la Prensa local.

A las diez menos cuarto llegaron los expedicionarios a Canet de Mar, viéndose animadísimos los andenes de la estación. Puede decirse que allí se había congregado el pueblo en masa para recibir a las Autoridades e invitados.

Entre los allí presentes se encontraban el Alcalde de la población, D. Salvador Busquets Codina; Teniente Alcalde D. José Cabruja Feliu; Sindico D. Juan Carbonell Reverter; Sindico suplente D. Juan Español Salvá; Concejales D. José Verdura Sangré, D. José Tenas Vivó y D. José Torrórs Moreig, y el Secretario, D. Alejandro Melis; Cura párroco, D. Antonio Bergés Vernis; Juez, D. Narciso Durán de Sunvila, y médico titular, D. Carlos Puig Castelló.

También se hallaban los niños y niñas de las escuelas, con banderitas de los colores nacionales, acompañados de sus maestros D.<sup>a</sup> Emilia Doménech, D.<sup>a</sup> Concepción Hidalgo y D. José Garreta, y representaciones de las Sociedades de Socorros mutuos, Ateneo Obrero, Fomento Catalanista, Centro Moral Instructivo, Congregación Mariana y una delegación de la Caja de Pensiones.

Finalmente, figuraban la bandera del pueblo y los coros «Orfeo Canetenç», «L'Armonia» y «L'Unió de Santa Coloma de Gramanet», con sus respectivos estandartes. Una banda de música tocaba un alegre pasadoble a la llegada del tren.

Después de los saludos y representaciones, se organizó la comitiva, dirigiéndose a la Casa-Ayuntamiento, donde se celebró una recepción.

Durante el acto, los coros, situados frente al edificio, cantaron escogidas composiciones, que fueron muy aplaudidas por el numeroso público congregado en aquellos alrededores.

Al terminar la recepción, los expedicionarios se vieron agradablemente sorprendidos con la presencia de bellas señoritas que, con motivo de celebrar la Fiesta de la Flor, postulaban para hacer más eficaz la hermosa obra en favor de la vejez.

La comitiva oficial se dirigió a la Misericordia, admirando el hermoso panorama que desde allí se divisa, y luego se trasladó al castillo de Santa Florentina, propiedad del Conde del Valle de Canet, donde los expedicionarios recorrieron las principales dependencias.

A su regreso, y después de incorporarse a la tradicional procesión que en tal día se celebra en Canet, se trasladaron a la casa solariega del Sr. De Campmany, en cuyo comedor se les sirvió una comida, sentándose a la mesa las Autoridades e invitados en número de 45.

Al terminar la comida llegó el Alcalde de Pineda, Sr. Serra y Moré, quien manifestó que en aquella población se había visitado a los ancianos pobres, y que el Patronato local estaba haciendo activos trabajos para poder celebrar allí el año próximo otro homenaje a la vejez.

A las cuatro menos cuarto se celebró el Homenaje a la vejez.

El local, espléndidamente adornado con plantas, flores y colgaduras, bajo la entendida dirección de D. Ricardo Campmany, estaba concurrentísimo.

En el escenario ocupó la presidencia el Alcalde de la población, acompañado de las demás Autoridades.

Después de abrir la sesión el Alcalde, explicando su importancia y ensalzando la labor que lleva a cabo la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros y la que habían realizado las señoritas postulando en favor de la ancianidad desvalida, cedió la palabra al Director de la Caja de Pensiones, Sr. Moragas y Barret.

El Sr. Moragas hizo la proclamación de los dos viejecitos premiados con una pensión vitalicia de una peseta diaria, respectivamente llamados Pedro Salvá y Pou y Carmen Oliver y Escarpenter, a quienes se entregó la correspondiente libreta, y en medio de una nutrida salva de aplausos pasaron a ocupar sitio preferente en el estrado.

El espectáculo fué conmovedor.

Por enfermedad de D.<sup>a</sup> Dolores Moncerdá de Maciá, leyó a continuación un notable estudio sobre la trascendencia del homenaje doña Amelia Vivé de Negra, siendo muy aplaudida.

En aquel entonces llegó el Vicario general de Gerona, Dr. Vilá, quien asistía en representación del Obispo de la diócesis.

También se hallaba entre las Autoridades el Ayudante de Marina de Mataró, D. Carlos de Pineda, quien había llegado momentos antes de comenzar el homenaje.

Continuando el acto, pronunciáronse elocuentísimos discursos ensalzando la previsión y el ahorro y la fiesta que se celebraba.

El Sr. Maluquer y Salvador dijo que la obra de reparación humanitaria de los homenajes a la vejez, mediante pensiones a los trabajadores que envejecieron sin poder utilizar oportunamente el seguro obrero, implica una nueva categoría de la economía popular que merece las iniciativas de la acción social y la protección del régimen legal de previsión. Entiende que con ello confirma Cataluña su innegable cultura, y la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros su civismo regional, y declara que el Instituto Nacional de Previsión está completa y prácticamente identificado con dichas progresivas aspiraciones en bien de la patria.

Pronunció un sentido discurso el Rector de la Universidad, Dr. Carrulla, acerca de la significación social del acto y lo que se debe en estas orientaciones al Instituto Nacional de Previsión y a la Caja Catalana de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, hablando también los Sres. Vicario general, Dr. Vilá, y D. Ignacio Girona, que hizo el resumen de los discursos.

El Sr. Moragas hizo entrega de libretas de ahorro, con una imposición inicial de 40 pesetas cada uno, a los viejos, mayores de setenta y cinco años, Angel Casas y Herbet, Juan Criasola y Verdura, Salvador, Escarpenter y Pujadas, Lorenzo Gironés y Cabris, Jaime Martí y Catá, José Martra y Oliver, Teresa Boter y Escorza, Teresa Carbonell y Treserras, Joaquina Dalmau y Vivi, María Isern y Vidal, Francisca Llauger y Rabell, Rosa Llauger y Rabell, Sabina Mon y Claramunt, Raimunda Roig y Grau y Joaquina Salvá y Pou.

Terminó tan simpática y hermosa fiesta, dando el Alcalde las gracias a cuantos con su presencia habían contribuido a dar mayor realce al acto.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

A las seis de la tarde salieron de Canet las Autoridades e invitados, dispensándoseles una cariñosa despedida.

Los expedicionarios regresaron en extremo satisfechos de la fiesta a que acababan de asistir y de las múltiples atenciones de que habían sido objeto.

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros remitió a Madrid el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. D. José Marvá, Presidente del Instituto Nacional de Previsión: La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, agradeciendo sinceramente la generosa cooperación del Instituto Nacional de Previsión en el segundo Homenaje a la vejez, tomando muy notable parte en el acto de Canet de Mar su ilustre Consejero-delegado Sr. Maluquer, y concediendo importante bonificación de 5.000 pesetas para

pensiones inmediatas a favor de los viejos premiados, envía al Instituto Nacional firme confirmación de afecto y colaboración, y ratifica sus entusiasmos en favor del régimen legal de previsión. — Presidente, *Ferrer Vidal*; Director, *Moragas*.»

## EN OTRAS POBLACIONES

### Nuevos actos.

Además de la fiesta celebrada en Canet de Mar, hubo el mismo día otros actos de homenaje a la vejez en distintas poblaciones de Cataluña.

En la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se recibieron noticias muy satisfactorias sobre el número e importancia de tales actos. Entre otros, merecen especial mención los siguientes:

En Lérida se celebró, a las diez de la mañana, en el Salón Consistorial del Ayuntamiento, una sesión solemne, a la que asistieron el Obispo, el Gobernador militar y numerosas representaciones. Hicieron uso de la palabra el Sr. Torradella; el Vicepresidente de la Sucursal de la Caja de Pensiones, Sr. Barberá; el Diputado provincial Don Ramón Sol, y el Sr. Agelet.

En Sudanell (Lérida), a la salida del sol, hubo repique de campanas. Se adornaron todas las casas. A las nueve de la mañana se celebró un solemne Oficio, terminado el cual, se organizó por los niños y niñas de las escuelas una cuestación pública a favor de los ancianos. A las tres de la tarde, reunido todo el pueblo en la carretera, alineados los niños de las escuelas y formado el Somatén, fueron recibidas con gran entusiasmo las Autoridades superiores provinciales y numerosas representaciones de Lérida, que llegaron para tomar parte en la sesión de homenaje, figurando entre ellos el Gobernador civil, el Obispo, el Gobernador militar, el Diputado provincial Sr. Reñé, los Inspectores provinciales de Primera enseñanza Sres. Llerena y José, y los Sres. Aigé y Torradella, en representación de la Caja de Pensiones.

Todos estos señores hicieron uso de la palabra, siendo enternecedor el acto de la proclamación de los ancianos premiados, y dando lugar a grandes ovaciones los discursos del Gobernador civil y del Obispo, Dr. Miralles.

En Serinyá (Gerona), a las nueve, se celebró un solemne Oficio, presidido por todos los ancianos de más de sesenta años de edad. Al salir del mismo, los niños y niñas de las escuelas nacionales y colegios particulares desfilaron delante de los viejos, ofreciéndoles r speto y prometi ndoles amor.

Al mediod a, el Rector, Sr. Tusell, di  un banquete a los diez ancianos m s viejos del pueblo, cinco hombres y cinco mujeres, sirvi n-

doles personalmente la comida los Sres. Alcalde, Juez municipal, Secretario del Ayuntamiento y los vecinos D. José Pelegrí y D. Vicente Planas; y, por último, y con el nombre de premio «Illa», se fundó un premio anual de 25 pesetas a favor de la familia que con más amor y solicitud cuide, durante el año, a los viejecitos de su hogar.

En Badalona, durante el domingo de Pascua se celebraron, con gran animación, una cuestación pública, venta de postales alusivas a la vejez y a los ideales del homenaje, y otros varios actos encaminados a la obtención de fondos, habiéndose recaudado una cantidad de relativa importancia, con la cual se abrieron libretas a favor de 31 ancianos.

El lunes se efectuó el acto de homenaje en el Ayuntamiento de Lluçmayor, celebrándose una sesión solemne, presidida por los ancianos premiados, haciendo uso de la palabra el Alcalde, Sr. Casas; el señor Sastre, Gestor-delegado del Instituto Nacional de Previsión y la Caja de Pensiones, y otros oradores. Hallándose la plaza del Ayuntamiento llena de público y reunidas numerosas Sociedades corales, respondiendo al ambiente de entusiasmo que se observa, D. Daniel Samsó, desde el balcón de la Casa-Ayuntamiento, dirigió la palabra al público, enaltecendo los ideales del homenaje y estimulando a las Sociedades corales a secundarlos y a practicar la previsión.

En Hospitalet de Llobregat se celebró una solemne manifestación cívica y un acto público de respeto y veneración colectiva a los viejos de más de sesenta años, que presenciaron el desfile de la manifestación y recibieron sus obsequios en una tribuna levantada expresamente en la Rambla de Oliveras.

En Pineda se celebró el homenaje con fondos procedentes de la Fiesta de la Flor celebrada hace algunos meses.

En Arenys de Mar, el Centre Social Arenyense celebró una velada dedicada a la vejez, en la que tomó parte el Director del Museo Social, Sr. Tallada.

En Tárrega se celebró una sesión solemne, presidida por el Alcalde y demás Autoridades.

El acto tuvo lugar en el Patronato de San Jorge, tomando parte en el mismo el Secretario del Ayuntamiento, los Sres. Badía y Gusart, el Padre Rector de las Escuelas Pías y el Cura ecónomo.

Al terminar, el Alcalde hizo entrega de libretas a seis ancianos.

En Gironella se celebró un Oficio, se obsequió con una comida a 16 ancianos pobres, y el Alcalde entregó 200 pesetas al Cura párroco por la apertura de libretas.

En San Sadurn de Noya se dió gran solemnidad al acto de homenaje, celebrándose por la mañana un Oficio y por la tarde, en el Centro Agrícola, una velada, presidida por el Alcalde, D. Juan Sala. Tomaron en ella parte el Juez municipal, Sr. Torras; el Delegado de la Caja de Pensiones, Sr. Marrugat; los Sres. Rosell y Muntaner, y el Cura párroco D. Ramón Llumá. Durante la velada se recaudó una importante

cantidad, con la que se ha iniciado un fondo de auxilios para los ancianos pobres.

En Bellvis se obsequió a los viejos con una merienda y un acto de salutación.

Además celebraron el Homenaje a la vejez, con la constitución de los correspondientes Patronatos locales, entre otros, los pueblos de Muró, Begas, San Juan Despi, Terrasola y Sampedor.

## Información española.

---

**Conferencia del Sr. López Núñez en Pamplona.** La Sociedad La Conciliación, de Pamplona, deseosa de contribuir al

mejoramiento de la clase obrera, ha iniciado la obra de los retiros para la vejez entre sus asociados. Gracias al concurso de sus socios protectores y a la inteligente propaganda que han realizado algunas personas competentes, como el Canónigo Sr. Goñi, el Letrado D. Pedro Uranga y el Catedrático del Seminario D. Eusebio Sarasa, son ya bastantes los obreros inscritos en el Instituto Nacional de Previsión.

Para extender esta propaganda, la Junta directiva de La Conciliación invitó a dar una conferencia al Secretario de nuestra Administración central, D. Álvaro López Núñez, el día 14 de mayo último, con motivo de la fiesta anual de La Conciliación.

El Presidente de la Asociación, Sr. Garjón, hizo la presentación del Sr. López Núñez, haciendo resaltar sus trabajos y su autoridad en estas materias.

La Prensa de Pamplona ha dedicado extensas reseñas a este acto.

\*\*\*

El Sr. López Núñez empezó su conferencia dedicando un saludo a Navarra, a la gloriosa tierra navarra — dijo —, que es orgullo de España.

Después de evocar las amarguras, los dolores, las miserias de todos los órdenes que entristecen la vejez del obrero cuando los años no le dejan ya energías para el trabajo, pasó a examinar brevemente el problema de la ancianidad necesitada y las soluciones que puede tener.

La primera solución, la individualista, no es tal solución.

Un obrero, por sí solo, no puede ahorrar lo necesario para asegurarse una vejez tranquila. Aparte, pues, consideraciones de índole moral, el hecho de no poder el obrero por sí solo ahorrar lo necesario demuestra que esta fría solución individualista no es eficaz.

¿Puede el Estado dar la solución decorosa y segura a éste problema?

Tampoco esta solución del estatismo es posible.

Aun en el caso de que el Estado pudiera resolver favorablemente

el problema, resultaría siempre que tendría que ser de una manera imperfecta, pues la mayor seguridad que el Estado podría dar al obrero anciano e inútil sería la de su ingreso y permanencia en un asilo, asilo que habría de ser tan vasto, que se daría el caso de que el país quedaría partido en dos clases de hombres: asilados, y empleados administradores del asilo.

Pero, aparte de estas razones, hay una de máximo poder, y es la de que necesitaría el Estado aplicar al seguro de vejez de los obreros necesitados casi todo el presupuesto nacional.

Tampoco, pues, vale esta solución.

Descartadas ambas, el Sr. López Núñez explicó cómo existe y en qué consiste la tercera, la única solución posible, que es una solución intermedia, una solución armónica, que participa de las otras dos.

Según esta solución, el esfuerzo primordial debe ser individual, debe ser del obrero; y luego, ese esfuerzo es ayudado, robustecido, protegido por el Estado; y también puede ser y debe ser ayudado por el patrono.

En España da esta solución el Instituto Nacional de Previsión.

El conferenciante explicó con brevedad y claridad qué es el Instituto Nacional de Previsión, haciendo resaltar su carácter de entidad o Corporación oficial, creada por el Estado, pero que no es una de tantas oficinas del Estado, sino que tiene organización autónoma.

El Instituto Nacional de Previsión es una Corporación de carácter social, de carácter económico y de carácter técnico.

El Sr. López Núñez explicó el carácter técnico del Instituto, e hizo resaltar la importancia de él. Toda la base y todo el mecanismo de la institución están calculados científicamente, y en esto se halla la garantía de la seguridad, de la firmeza y del inalterable funcionamiento del Instituto.

De que el carácter de la institución sea técnico, de que su base y todo su mecanismo sean científicos, se sigue el que no ofrezca la institución aquello que no pueda dar de una manera segura, fija, invariable, seguridad y fijeza que no pueden garantizar aquellos organismos semejantes que tienen su fundamento en procedimientos empíricos, por muy grande y buena que sea su voluntad, por muy saludable y plausible que sea su empeño.

Por esa misma seguridad y fijeza del seguro, el Instituto Nacional de Previsión no ofrece pensiones deslumbradoras, sino aquellas que matemáticamente, justamente, pueda ofrecer y dar siempre.

Ya se ha dicho que, en este sistema, el esfuerzo primordial corresponde al obrero.

El obrero deja su ahorro en el Instituto, y este ahorro está en relación con la pensión que desea tener en su vejez.

El Estado contribuye con el obrero, añadiendo a la cuota que éste deja una cantidad proporcionada. Así resulta que el Estado, con esta añadidura, hace que aumente la pensión del trabajador en su vejez.

Y a esta añadidura del Estado puede y debe unirse la que ponga el patrono. Así resulta que el obrero recibe en su vejez una pensión que se debe en primer término a su esfuerzo personal, a su ahorro, y en segundo término, a la ayuda segura del Estado y a la probable del patrono.

A continuación, el Sr. López Núñez cita un ejemplo para que se vea claramente esta colaboración del Estado en el ahorro del obrero para aumentar su pensión.

Un obrero de veinte años deja en el Instituto cada mes el jornal de un día: 3 pesetas, verbigracia.

Cuando llega a los sesenta y cinco años, el dinero que él solo ha dejado como ahorro le produce una pensión, para mientras viva, de 477 pesetas.

Pero el Estado ha ayudado al obrero, el Estado ha añadido a esas 3 pesetas las que le corresponden a él, según lo convenido; y con esta colaboración y ayuda del Estado, resulta que ese obrero, que ahorró 3 pesetas mensuales, cobrará de pensión, no las 477 pesetas que corresponden a solo su ahorro, sino 1.108.

Bien se ve la ayuda importante del Estado.

Y a esto puede agregarse lo que ayude, lo que añada el patrono.

A continuación, el Sr. López Núñez enalteció el acuerdo de la Junta de La Conciliación de dar a cada uno de sus obreros una cartilla de ahorro, cuyo valor estará en proporción con la edad del obrero, que no es justo medir por igual al joven de veinte años, que tiene por delante mucho tiempo para asegurarse una pensión decorosa, y al hombre de cuarenta o cincuenta años, que ya no tiene tiempo para obtener resultado análogo.

Con este acuerdo tan noble de La Conciliación, decía el conferenciante, la Junta de esa Sociedad pone en manos de los obreros que a ella pertenecen un instrumento con el cual pueden ir labrando poco a poco el bienestar de su vejez.

El Sr. López Núñez se extendió en otras consideraciones acerca del ahorro y de los beneficios que reporta al obrero el Instituto Nacional de Previsión, entidad en cuya dirección intervienen personas de todas clases y de todas las opiniones.

El conferenciante recordó que en aquel día se cumplía el XXV aniversario de la publicación de la Enciclica *Rerum Novarum* del sabio Pontífice León XIII.

El Sr. Garjón felicitó al Sr. López Núñez por su conferencia en términos muy expresivos, y dió por terminado el importante acto.

---

### Certamen de Mutualidad escolar.

El 5 de mayo se reunió en el Instituto Nacional de Previsión el Jurado que había de calificar los trabajos presentados al certamen organizado por la Federación de Mutualidades

escolares de Melilla. Después de constituirse, eligió Presidente al Sr. López Núñez, y Secretaria a la Sra. García San José.

Se dió cuenta de haberse recibido 134 trabajos, que, distribuidos en ponencias, fueron entregados, para su estudio, a los señores del Jurado, constituido con las dos personalidades indicadas y los señores Tolosa Latour, Tejón y Marín, Buylla, Vales Failde y Puyol Laguna.

Los trabajos premiados han sido los siguientes:

#### TEMA 1.º

Premio. — Al único trabajo presentado, que tiene por lema «Nada tan necesario y útil como la Previsión»; autor, D. Enrique Jiménez Cuenca y Ruiz-Adame, de San Fernando (Cádiz).

#### TEMA 2.º

Premio. — Lema: «¿Queremos la salvación de la patria? Pues hagamos obra mutualista en las escuelas»; autor, D. Ambrosio Sanz Sánchez, de Ajalvir (Madrid).

Accésit. — Lema: «Con el trabajo y la constancia todo se alcanza»; autor, D. Homobono Domínguez Chico, de Sopuerta (Vizcaya).

Otro accésit. — Lema: «Constancia»; autor, D. Camilo Cava Balcels, de Balaguer (Lérida).

Otro accésit. — Lema: «Espíritu y materia»; autores, D. José F. Artime y D. Jesús F. Alonso, de Miranda (Oviedo).

#### TEMA 3.º

Premio. — Lema: «Mi granito de arena», autor, D. Adriano Becerril Blanco, de León.

Accésit. — Lema: «D'estus arbulinus fadránsis carbayus»; autores, D. José Fernández Artime y D. Jesús Fernández Alonso, de Miranda (Oviedo).

Otro accésit. — Lema: «La Previsión popular es menester previo de la Escuela»; autor, D. León Leal Ramos, de Cáceres.

#### TEMA 4.º

Premio. — Lema: «Ben-Uahechia»; autor, D. Adolfo Orduña Baun, de Mahón (Baleares).

Accésit. — Lema: «¡Viva España!»; autor, D. Pedro Aller Díez, de León.

#### TEMA 5.º

Premio. — Lema: «Fides: Voluntás»; autor, D. Máximo Cuervo Radales, de Nador (Melilla).

Accésit. — Lema: «Esperanza»; autor, D. Pedro Aller Díez, de León.

Otro accésit. — Lema: «En el nombre de Dios, Clemente y Misericordioso.... (Corán)»; autor, D. Luís Gil Sumbiela, de Valencia.

Otro accésit. — Lema: «Dadme durante algunos años la dirección de la educación, y me encargo de transformar el mundo (Leibnitz); autor, D.<sup>a</sup> Faustina Álvarez García, de Miranda (Oviedo).

TEMA 6.º

Premio. — Desierto.

Accésit. — Lema: «La enseñanza práctica de la Economía debe empezar en la Escuela, ejercitando el niño lo que antes ha oído explicar al maestro»; autor, D. Luciano Seoane, de la Coruña.

TEMA 7.º

Premio. — Desierto.

Accésit. — Lema: «Pedid y recibiréis. Xpto»; autor, D. Enrique Jiménez Cuenca y Ruiz-Adame, de San Fernando (Cádiz).

Otro accésit. — Lema: «Buscad y encontraréis»; autor, D. Florencio Jiménez Martín, de Carpio Medianero (Ávila).

Otro accésit. — Lema: «Constancia»; autor, D. Fernando García Medina, de Lebrija (Sevilla).

TEMA 8.º

Premio. — Al único trabajo presentado, que tiene por lema «Pax vobis»; autor, D. Ezequiel Solana, de Madrid.

TEMA 9.º

Premio. — Lema: «Fe, Esperanza y Caridad»; autor, D. Homobono Domínguez Chico, de Sopuerta (Vizcaya).

Accésit. — Lema: «Laus Deo»; autor, D. Santiago Badillo Rodrigo, de Segovia.

Otro accésit. — Lema: «X». «La Mutualidad y el ahorro»; autor, D.<sup>a</sup> Marina Murillo, de Diezma (Granada).

TEMA 10.

Premio. — Lema: «Had el-meslem (Amad al moro); autor, D. Luis Saco Maureso, de Nador (Melilla).

Accésit. — Lema: «Hagamos patria»; autor, D. Pedro Aller, de León.

Otro accésit. — Lema: «Tikermin»; autor, D. Adolfo Orduña Baun, de Mahón (Baleares).

TEMA 11.

Premio. — Lema: «Sin el ahorro, la Humanidad sería pobre, esclava ignorante»; autor, D. José de Posse y Villelga, de Bilbao.

Accésit. — Lema: «Evolución»; autor, D. Ambrosio Sanz y Sánchez, e Ajalvir (Madrid).

Otro accésit. — Lema: «El sabio sabe ahorrar y el necio sabe derrochar»; autor, D. Enrique Salas Fernández, de Parada de Amoeiro (Orense).

TEMA 12.

Premio.—Lema: «¡Hágase la luz!»; autor, D. Pedro Vegué Matamoros, de Granollers (Barcelona).

TEMA 13.

Premio.—Desierto.

TEMA 14.

Premio.—Lema: «La Previsión por el ahorro es la educación de la voluntad»; autor, D. León Leal Ramos, de Cáceres.

Accésit.—Lema: «Si la Mutualidad Escolar, en su aspecto utilitario, es sólo un medio de felicidad relativa, bajo el punto de vista de la educación es la panacea del progreso»; autor, D. José Navarro Martínez, de Churio (la Coruña).

Otro accésit.—Lema: «Pro Patria laboro»; autor, D. Hipólito Huar-te y Barrios, de Pamplona.

TEMA 15.

Premio.—Al único trabajo presentado, cuyo lema es «Fides, Spes, Charitas»; autor, D. Jesús Guzmán y Martínez, de Badajoz.

TEMA 16.

Premio.—Lema: «Pensando en mis hijos»; autor, D. Fidel M. Urbina, de San Sebastián.

Otro premio.—Lema: «Del Ebro en la ribera»; autor, D. Manuel Velilla Calvo, de Zaragoza.

Accésit.—Lema: «Los mutualistas de hoy no serán los tristes asilados del mañana»; autor, D. Melchor Continente Lara, de Palma del Río (Córdoba).

TEMA 17.

Premio. — Desierto.

TEMA 18.

Premio.—Lema: «La Mutualidad Escolar es el barómetro de la capacidad de los maestros»; autor, D. León Leal Ramos, de Cáceres.

Otro premio.—Lema: «Cervantes»; autor, D. Alfonso Álvarez y Suárez, de Madrid.

Accésit.—Lema. «Pro Infantia»; autor, D. Manuel del Alcázar, de Melilla.

TEMA 19.

Premio.—Desierto.

TEMA 20.

Premio. — Lema: «¡Adelante!»; autor, D. Ezequiel Solana de Madrid.

Otro premio.—Lema: «Mirando al mañana»; autor, D. Ambrosio Sanz y Sánchez, de Ajalvir (Madrid).

TEMA 21.

Premio.—Desierto.

TEMA 22.

Premio.—Lema: «El niño será hombre, hay que preverlo»; autor, D. Ramón Armesto Saco, niño de Salcedo (Lugo).

TEMA 23.

Premio.—Lema: «Asociación y ahorro»; autor, D. Ezequiel Solana, de Madrid.

---

## La Fiesta de las Mutualidades escolares en Sevilla.

---

Con gran brillantez se celebró en Sevilla el 15 de abril último, en la Plaza de América, una fiesta para hacer a los niños mutualistas solemne entrega de sus cartillas en la representación de los Presidentes de las Mutualidades.

Las niñas y los niños mutualistas, acompañados de sus maestras y maestros y precedidos por sus banderas, llenaban el arrecife central de la plaza, frente al Palacio de Arte Antiguo de la Exposición, el cual tenía sus principales balcones engalanados con colgaduras.

Entre los niños se había colocado la Banda municipal.

Las Autoridades, la Junta local de las Mutualidades y los invitados ocuparon la amplia terraza del palacio mencionado.

En la presidencia tomaron asiento: el Cardenal, Sr. Almaraz; el Capitán general, Sr. Ximénez de Sandoval; el Alcalde, Sr. Hoyuela; el Gobernador, Sr. Sanmartín; el Presidente de la Diputación, Sr. Palomino; el Delegado del Instituto de Previsión y Catedrático de la Universidad Central, Sr. Tormo; el Rector de la Universidad, Sr. Candau; el Delegado Regio de Primera enseñanza, Sr. Amores Domingo; el Inspector regional del Instituto Nacional de Previsión, Sr. Pareja; el Secretario de la Junta de Mutualidades, Sr. Casso; el Inspector del Trabajo y Tesorero de dicha Junta, Sr. Hernando, y los Vocales señores Laffón, Quintana (D.<sup>a</sup> María), Martínez, Guajardo Fajardo, Rodríguez de Aumente, Jiménez Alba, Camacho, Vega y Haro, Muñoz San Román y otros.

Entre los invitados figuraban las Profesoras y Profesores de las Escuelas Normales, las maestras y maestros de las Escuelas públicas donde aun no se ha establecido la Mutualidad, y los Sres. Cañal (don C. y D. M.), Siurot, Izquierdo, Ariza, Salvador Gallardo, Lañita, De la Rosa, Contreras y Palet, y numerosas señoras.

### El acto.

Comenzó el acto cantándose por los niños de las escuelas el *Himno de la Previsión*, acompañado por la Banda municipal.

Después, el Delegado Regio de Primera enseñanza y Presidente de la Junta de Mutualidad, Sr. Amores Domingo, dirigió la palabra al público, pronunciando el siguiente discurso:

#### El Sr. Amores Domingo.

«Señores: El cargo que ocupo me impone el deber de molestar, aunque no sea más que por breves momentos, vuestra atención, declarando la ápertura de este acto tan hermoso por diversos conceptos: lo es principalmente por estar dedicado a los niños, los cuales, con su candidez e inocencia, dan a esta fiesta un carácter de simpatía. Estos niños representan el porvenir de nuestra querida patria, pues unos, mañana, regirán los destinos del país, y otros, a semejanza de sus padres, levantarán hermosos monumentos como los que hoy nos rodean, orgullo del honrado obrero sevillano, y orgullo también de Sevilla entera. Por eso, todo lo que hagamos en beneficio de esos niños será poco ante el inmenso bien que podemos proporcionarles.

Tenemos a la vista un terreno fecundo, virgen, puro, en el que todavía la mala semilla no ha nacido; según lo que en él sembramos, así hemos de recoger, y si aquí preparamos buenos ciudadanos, mañana serán honra de la nación.

Es hermosa también esta fiesta por el fin que en ella celebramos, pues es la Fiesta de las Mutualidades escolares, fiesta de previsión, fiesta del porvenir; y, tratándose de él, debe ser nuestro constante deseo preparar a estos inocentes un porvenir hermoso, inculcando en su ánimo la idea del ahorro y previsión, base segura para que mañana puedan disfrutar de la relativa felicidad que en esta pasajera vida les corresponde.

Nuestra misión en esta fiesta es llevar al ánimo del maestro que de él depende muy principalmente que esta labor sea todo lo fructifera que debe ser, pues él más que nadie está en contacto íntimo con el niño, y al considerarlo, desde este punto de vista, como su segundo padre, en sus manos está casi el porvenir de estos niños.

Pero no soy el llamado a cantar las alabanzas de las Mutualidades escolares, pues el Instituto Nacional de Previsión nos envía a un ilustre propagandista de ello, D. Elías Tormo y Monzó, Vocal del Consejo de Patronato de dicho Instituto.

Hombre de reconocida cultura, pues desempeña en la actualidad la cátedra de Historia de las Bellas Artes en la Universidad Central, y decano de dicha Facultad, unirá a su brillante historia literaria el acto que hoy celebramos.

Jamás podía haber tenido el Instituto mejor acierto al designar al Sr. Tormo para que su elocuente palabra lleve a nuestro convencimiento todas las bondades que encierran las Mutualidades escolares, pues siendo maestro dignísimo, como de tal hemos de recibir sus lecciones para fortalecer nuestro espíritu y no desmayar en esta empresa, que tantos beneficios puede reportar a la juventud aquí congregada.

El Sr. Tormo, que en el Senado ha representado en varias legislaturas a las Sociedades Económicas valencianas, podrá obtener del Poder central mayores beneficios para estas Mutualidades escolares.

Sea mi respetuoso saludo para tan distinguido jurisconsulto, honra del Foro español, agradeciéndole, en nombre de esta Junta, su asistencia a este acto.

Sea también portador de nuestra más sincera gratitud para el Instituto de Previsión, que, deferente con nuestros deseos y para dar mayor realce a esta fiesta, nos ha dispensado el honor de enviarnos a tan distinguido delegado.

No he de terminar sin dar, en nombre de esta Junta, las más expresivas gracias a todas las Autoridades que con su presencia han honrado este acto; a la Prensa, por su valiosa cooperación de propaganda, y muy especialmente al Excmo. Ayuntamiento, que, a pesar de sus muchas obligaciones, voluntariamente, en sus presupuestos, consigna cantidades para aumentar las cartillas de los mutualistas, estimulando a los que aun no lo son.

La asistencia de estas ilustres personalidades no la olvidarán estos pequeños, y el testimonio de su presencia será una garantía a nuestro trabajo, que todo podremos darlo por bien empleado con tal de que arraigue entre nosotros la idea de previsión. He dicho.»

El Sr. Amores Domingo fué muy aplaudido.

A continuación, el Secretario de la Junta, Sr. Casso, leyó una detallada Memoria de los trabajos realizados por la Junta para constituir y propagar las Mutualidades.

Entre otros datos, hizo constar que habían sido constituidas unas veinticuatro de aquéllas, con un total de 1.833 mutualistas.

También dió a conocer el estado de cuentas y el número de donativos oficiales y particulares que se habían recibido.

Últimamente hace constar un voto de gracias para las maestras y maestros que han llevado a la práctica en sus escuelas la referida obra, y a los Inspectores de Primera enseñanza de la provincia, señores D.<sup>a</sup> María Quintana, D. Domingo Martínez y D. Antonio Arocha, por sus trabajos en pro del fomento de las Mutualidades.

El Sr. Casso escuchó nutridos aplausos.

Terminada la lectura de la Memoria por el Sr. Casso, un niño y una niña, Presidentes de dos Mutualidades, representaron un diálogo, explicativo de las ventajas que reportan a los niños el ahorro y la previsión, fomentados por las Mutualidades escolares.

La niña pertenece a la Mutualidad «Nueva Cruzada», establecida en la escuela que dirige la maestra Srta. Díaz Herrera.

Ambos niños fueron muy aplaudidos, tanto por la concurrencia como por sus compañeros.

Luego, una niña perteneciente a una escuela particular recitó un bello monólogo alusivo al acto, escuchando aplausos.

### El Sr. Tormo.

Nuestro Consejero el Sr. Tormo hizo a continuación uso de la palabra.

Comenzó diciendo que había venido tan sólo a dar las gracias a los niños y niñas, a sus compañeros los maestros sevillanos, a los que piensan que la ciencia pedagógica es ciencia de la virtud, complaciéndose en hacerlas extensivas a la Junta local de las Mutualidades y al Sr. Cardenal que preside el acto.

Hizo una breve historia de la constitución del Instituto Nacional de Previsión, afirmando que con los fines que se propone realiza una obra educadora.

Dijo que dicha entidad se inspiraba en la más sana obra social, y que en ella, por su virtud, se encontraban unidos los hombres de más opuestas ideas.

Su obra es una labor de saneamiento de las garantías del seguro.

En presencia de este pueblo de niños, agregó, no sé decir nada.

Sólo se me vienen a la memoria aquellas palabras de Fausto: «Instante fugitivo, detente, que eres hermoso.»

Elogió el renacer de las artes sevillanas, y dijo que la previsión es la detención de los instantes, y que el ahorro es una parte del ayer que prepara el mañana.

También sirve para prevenirnos contra nuestras futuras desgracias.

Además, la virtud del ahorro se alimenta de la savia del ayer.

El arte de ser niño, exclamó, no es arte, sino gloria. ¿Qué hemos de enseñar a los niños mejor que el arte de la juventud?

Elogió los fines de las Mutualidades, diciendo, entre cosas, que es como una disciplina, en cuanto significa laborar para todos.

Por ellas aprende también el niño la sociabilidad, y se prepara para más amplias y fecundas organizaciones.

Con las Mutualidades aprende el alumno a dominarse y contenerse, a dominarse en el capricho momentáneo y a hacerse dueño de su voluntad.

Además, en estas organizaciones se manifiesta el espíritu cristiano de la caridad.

Las primeras Mutualidades se instituyeron por los Hermanos de la Doctrina Cristiana de la Rochelle y de San Vicente de Paúl.

Por último, el Sr. Tormo pidió al Cardenal, en un elocuente y sentido párrafo, su bendición para los mutualistas.

Una nutrida salva de aplausos acogió las últimas palabras del orador.

### El Sr. Hoyuela.

El Alcalde, Sr. Hoyuela, pronunció a continuación un elocuente discurso analizando los beneficios que reportan las Mutualidades, contribuyendo a la formación de futuros ciudadanos honrados.

Anunció que el Ayuntamiento, además de las donaciones que tiene hechas a las Mutualidades, entregará a la Junta de las mismas 1.000 pesetas más, con destino al encabezamiento de las cartillas que se creen nuevamente.

Dirigiéndose a los maestros, los exhortó a que procuren inculcar en el corazón de los niños la idea de que los ahorros que impongan en estas cartillas, paralelamente al beneficio particular que para ellos pueda derivarse, acaso algún día podrían servir para obras comunes en beneficio e interés de la patria.

Al terminar su sentido discurso, el Sr. Hoyuela escuchó muchos y entusiastas aplausos.

A continuación, las niñas y niños Presidentes de las Mutualidades recibieron de manos del Cardenal y de los demás señores que presidían sus respectivas cartillas.

El Sr. Cardenal dirigió, por último, la palabra a la concurrencia, alabando las ventajas que representan el ahorro y la previsión para el orden social, ennobleciendo a unas criaturas que estaban llamadas a dignificar y elevar la raza.

Dió gracias a Dios, como dispensador de todos los bienes, y a las Autoridades, Junta de la Mutualidad y maestras y maestros, por el amor que han puesto en el fomento y desarrollo de tan benéfica obra.

Terminó dando la bendición a todos.

Los niños volvieron a entonar el *Himno de la Previsión*, escuchándose muchos vivas y aplausos.

---

## LA FIESTA DE LAS MUTUALIDADES EN MELILLA

---

Con gran solemnidad se celebró en Melilla, el 29 de junio último, la Fiesta de las Mutualidades escolares.

A las nueve de la mañana, en la rotonda occidental del Parque de Hernández, el Vicario parroquial, D. Miguel Acosta, procedió a bendecir el estandarte de la Federación de las Mutualidades escolares, que preside el General Monteverde, y después dijo una Misa de cam-

pañá, a la que asistieron numerosa concurrencia y un millar de niños mutualistas.

Terminada la Misa, muchos mutualistas recorrieron las calles del Parque, ofreciendo a los transeúntes el primer número de la revista *Africa Social*, extraordinario, sin precio, siendo recogidas en huchas de aborro las cantidades voluntarias que el público dió por el citado periódico.

### La Asamblea.

A las diez y media de la mañana se reunió en el Salón Kursaal, adornado con profusión de banderas y gallardetes, la Asamblea general de las Mutualidades escolares.

Desde antes de la hora anunciada para el acto comenzaron a llegar al Kursaal las diferentes agrupaciones escolares. A las diez de la mañana, la amplia sala del coliseo presentaba animado golpe de vista. Todas las butacas y palcos estaban ocupados.

A las diez y media dió principio el acto. Mil voces infantiles entonan el *Himno a la Previsión*, que, acompañado por la Banda del Regimiento de Melilla y por el Sexteto Quirós, fué escuchado de pie por todos los presentes.

En el escenario tomó asiento la presidencia, constituida por el General Monteverde, que tenía a su derecha al Comandante Martín-Pinillos, en representación del Comandante General; Profesoras doña Victoria del Nido, D.<sup>a</sup> Encarnación Molino, D.<sup>a</sup> Vicenta Garcés y D.<sup>a</sup> Faustina González, y a la izquierda a los Sres. López Núñez, Acosta, Solana, Fray Ildefonso de Cuenca y D. Mariano Sánchez Lacorte.

A ambos lados del escenario había colocadas dos mesas, una con los premios que se iban a repartir y otra habilitada para la Prensa.

### Lectura de trabajos.

Terminado el himno, la Sra. Garcés leyó una detallada Memoria, en la que se ponen de relieve los beneficios del ahorro y del mutualismo escolar.

El sacerdote D. David Araujo, Secretario general de la institución, dió lectura a la Memoria-balance de la Mutualidad.

La señora de Garcés recitó seguidamente la inspirada poesía del Sr. Solana, que, con el lema «Asociación y ahorro», había sido agraciada con el primer premio.

Al terminar la poesía, el Sr. Solana se vió obligado a saludar al público en medio de cariñosísima ovación.

A continuación, los niños Joaquín Roldán, José Maese, Cristóbal Hernández, Juan Ruiz, Juan Acedo, Antonio Céspedes, Baldomero Gil, Jerónimo Galiano y Miguel Muñoz, de la escuela nacional del

barrio Real, que dirige el Profesor D. José Molino, interpretaron el apropósito *El mártir del deber*.

La sentida composición titulada *A la previsión*, recitada por la niña Isabelita Caballero, fué muy celebrada.

### Discurso del Sr. López Núñez.

El Sr. López Núñez, Presidente del Jurado calificador y enviado especial del Instituto y de la Comisión Nacional de Mutualidad escolar, pronunció un elocuente discurso, que publicaremos íntegro en el número siguiente.

Expuso su admiración hacia la forma en que ha sabido manifestarse un ideal noble y grande, sentido por todo un pueblo deseoso de avanzar y ocupar puesto de honor en la senda del progreso social, felicitándose de que elementos cívicos de tan diversa significación y finalidad como los militares, los eclesiásticos, los pedagógicos, los literarios y los políticos, se congreguen en una obra común, movidos por un sentimiento digno de mayor encomio: el sentimiento de la patria.

En párrafos que fueron muy aplaudidos puso de relieve la significación del acto, que traduce en forma gráfica, comparándolo al espectáculo del hijo que lleva en sus manos la obra de su habilidad y de su ingenio y la ofrece a su madre, diciendo: «Esto es lo que sé hacer, esto es lo que hago para ti. Si es de tu agrado, si lo crees digno de ti, quiera Dios que todos sigan mi ejemplo y entre todos hagamos una obra que te sirva de satisfacción, orgullo y consuelo »

Elogió a cuantos han contribuido a lo hecho, sin olvidar a la Prensa local por su acogida, teniendo una especial mención para *El Telegrama del Rif* por el apoyo que en todo momento prestó a la idea de la Mutualidad.

Ensalzó la labor de los maestros de las escuelas de Melilla e hizo referencia al concurso, cuyo resultado ha sido muy lisonjero en todos los terrenos, constituyendo una prueba del interés que inspiran ya las cuestiones de la previsión en nuestra patria, y especialmente en el mundo pedagógico.

Aludiendo a la contribución que ha rendido el elemento militar y el Magisterio, exclama: «¿No es admirable prueba de ello el que, aislado en una tienda de las avanzadas, pueda un militar componer una monografía científica, tomando, ora la espada, ora la pluma, como Alonso de Ercilla, o que un humilde maestro rural, angustiado por privaciones y menosprecios, dedique las tristes veladas a una empresa romántica e idealista?»

Hizo constar que la nueva doctrina social ha penetrado y arraigado en los lugares donde se profesa el áspero ejercicio de la guerra, y ha hallado en los militares muy decididos cooperadores; y al efecto, citó al primer soldado de la patria, el Rey D. Alfonso XIII, Presi-

dente de honor del Instituto Nacional de Previsión, y trajo a la memoria el ejemplo del Batallón de Ciudad Rodrigo, que, hallándose frente al enemigo, realizó la suscripción colectiva, proceder seguido por otros Cuerpos del Ejército, tanto en África como en la Península.

Tuvo el disertante frases de sano optimismo, y confía en que el cuerpo social ha de formar músculos y nervios que le permitan luchar con las fuerzas destructoras, ya de la Naturaleza, ya de los hombres.

No podía faltar en el discurso una parte reservada a la previsión en la zona marroquí de nuestra influencia, y explicó la forma en que el Instituto Nacional de Previsión, autorizado por el Ministerio de Estado, ha llegado a resolver dificultades tales como las que se derivan de la especial constitución de la familia mora.

Encarece la alta conveniencia de llevar la semilla de la previsión a las kabilas, depositándola en el terreno fecundo de la escuela, para hacer partícipes a los naturales de todos los beneficios de la cultura y de la civilización moderna, que es lo que España hizo siempre en su gloriosa historia colonizadora, pues supo llevar tras de sus armas los elementos morales e intelectuales que representaban el progreso de los tiempos. España—agrega—, romántica siempre, lejos de explotar sórdidamente a las colonias, las fué educando y levantando a un estado superior.

Hizo constar que la obra de la previsión está empezada con la Mutualidad de niños rifeños de la escuela de Nador, y confía en que tendrá rápido y potente desarrollo.

Como miembro del Consejo Superior de Emigración, el Sr. López Núñez, después de señalar la importancia de las corrientes trasatlántica y argelina, aboga por las ventajas de la emigración «golondrina», que ocupa a los emigrados en épocas en que carecen de trabajo en la metrópoli, pero los vuelve a ella cuando el trabajo nacional puede ocuparlos, y considera que esta clase de emigración puede encauzarse hacia nuestra zona de influencia en Marruecos.

Las últimas palabras del Sr. López Núñez fueron acogidas con una prolongada salva de aplausos.

Terminado su discurso, el Sr. López Núñez dió lectura a un telegrama de adhesión del Director general de Primera Enseñanza.

### Reparto de premios.

Se procedió a continuación al reparto de diplomas y premios.

Al presentarse a recoger sus premios, los agraciados fueron muy aplaudidos.

### Discurso del General Monteverde.

Después se levantó a hablar el General Monteverde, siendo acogido con una gran ovación.

Comenzó deplorando no ser orador para poder hacer resaltar con elocuencia los problemas de la Mutualidad escolar.

Pero ya que huyan de mi inteligencia las ideas — dijo —, van a refugiarse en el corazón, y con él os hablo.

Aludió al discurso del Sr. López Núñez, que califica de documentado y elocuente.

En sentidas palabras agradeció la atención de la Mutualidad al ofrecerle la Medalla insignia de la institución, que he de llevar, dijo, sobre mi pecho con verdadero orgullo.

Dedicó merecidos elogios al Secretario general, Sr. Araujo, a quien llamó modesto entre los modestos y alma de las Mutualidades escolares melillenses.

Tuvo también delicadas frases para las damas, de las que dijo que han dado, con su presencia, al acto una nota de belleza.

Dirigese después a los niños.

Os amo, les dijo, como abuelo y como soldado.

Continuó el orador definiendo de manera felicísima los conceptos de patria y bandera, excitando a los niños para que amen a España, en términos muy elevados que produjeron murmullos de entusiasmo en el auditorio.

Al terminar fué muy aplaudido el General Monteverde.

Terminó el acto cantando los niños el *Himno a la Bandera*.

\* \* \*

Al empezar la Asamblea, fué leído el siguiente telegrama del Presidente del Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión, General Marvá:

«Melilla.—General Monteverde, Presidente de la Federación de las Mutualidades escolares:

»Cúmpleme enviar a V. E. y al respetable Consejo de la Federación de las Mutualidades escolares el testimonio de la profunda simpatía del Instituto Nacional de Previsión por la obra pedagógico-social que realizan, y que demuestra sus acendrados sentimientos de patriotismo, su amor a la cultura y al progreso de las instituciones sociales, con que todos estamos obligados a servir a España. — José Marvá, Presidente.»

**En Santander: La Mutualidad escolar «Santa Rosa de Lima».**

En el salón de actos del Ayuntamiento de Santander tuvo lugar, el 14 de mayo último, la inauguración de la Mutualidad escolar «Santa Rosa de Lima», primera instituída en aquella provincia, que se debe especialmente al maestro D. Mariano Lara Ramírez y al apoyo que a éste prestó, desde los primeros trabajos a aquel fin encaminados, el Ins-

pector del Trabajo y Delegado del Instituto Nacional de Previsión D. Alberto L. Argüello.

Presidió el acto el Sr. Obispo de la diócesis, con el Gobernador civil, Sr. Gullón; el Alcalde, Sr. Gómez Collantes; el Inspector de Primera enseñanza, Sr. Romojaro, y un Padre dominico.

Representó a la Diputación provincial el Sr. Gutiérrez Calderón, y al Ateneo el Sr. Olave.

A la fiesta asistieron también todas las maestras y maestros de las escuelas públicas y muchos padres y madres de los niños que habían de ser agraciados con las primeras libretas del ahorro y dote infantil del Instituto Nacional de Previsión.

El centro del salón lo ocupaban los niños y niñas de la escuela nacional desdoblada, primera del Centro, que dirige D. Mariano Lara.

Comenzó el acto con un discurso del Sr. Argüello, del que entresacamos los siguientes párrafos, que dan exacta idea de lo que las Mutualidades escolares representan:

«Nueva en la historia escolar de esta provincia y digna de solemne conmemoración es la fiesta que aquí nos reúne. Se trata de recibir, de abrir los brazos, en esta tierra hidalga, donde encuentran hospitalidad todas las ideas generosas y nobles, a una bella institución infantil, a una obra de la previsión y de la cultura, fecunda en saludables enseñanzas y en prácticos beneficios para los niños que la integran.

Esta institución ha sido creada por el Estado español, por Real decreto de 7 de julio de 1911, a semejanza de los organismos que en el año 1881 fundó en París el jurisconsulto francés M. Cavé, y en la actualidad se encuentra ya establecida y en marcha en muchas escuelas nacionales de otras provincias. En Santander es la primera Mutualidad que se establece, merced a la iniciativa del señor maestro de la escuela nacional desdoblada, primera del Centro, D. Mariano Lara Ramírez.

Son sustancialmente las Mutualidades escolares Asociaciones mutuas de niños que, mediante una pequeña cotización semanal o mensual, proporcionan a sus asociados ventajas económicas de diversa índole, siendo los principales fines específicos de estas obras el ahorro a interés compuesto; la constitución de dotes infantiles, la formación de pensiones de retiro para la vejez, y, en general, cualquiera otra obra de previsión o de bien social, tal como los seguros de enfermedad y popular de vida, cantinas, colonias y viajes escolares, obras antialcohólicas, de cultura y de higiene social.

Respecto a las ventajas económicas que los niños mutualistas hayan de encontrar en esta organización, tal vez algunas personas desconocedoras de la fuerza maravillosa de la asociación y de la fórmula matemática que acredita la virtualidad del ahorro a interés compuesto, cuando se dispone de largos plazos diferidos, puedan poner en duda su realidad, apreciándoles, cosa difícil y poco practicable, que la cuota insignificante del niño mutualista pueda crear un socorro dia-

rio que ayude a la familia a satisfacer los gastos de la enfermedad, o una dote a los veinticinco años, con que el niño, hombre ya, pueda establecerse y encontrar un punto de partida sólido, una base económica, más o menos modesta, para la orientación de su vida. Sin embargo, es así. El milagro se realiza a favor de las fuerzas poderosas de que acabamos de hablar, y a favor también de la protección económico-oficial que el Estado — que ha de ser, en frase de un autor, «el tutor eminente de los débiles»—dispensa a estos interesantes organismos infantiles. Y se realiza muy principalmente por la sola virtud del mutualismo, por la eficacia de las fuerzas reunidas, que truecan en valor firme y positivo la agregación de pequeños esfuerzos que, aislados, resultarían poca menos que estériles.

Es, pues, la Mutualidad escolar una obra de utilidad práctica e inmediata, de palpables beneficios económicos, que el niño empezará a apreciar tan pronto como forme parte integrante de ella; pero no es desde este punto de vista meramente positivo desde donde debe ser presentada esta obra a la consideración de todos. Y en este punto, señores maestros, que habéis tenido la bondad de honrar con vuestra presencia este acto, fuerza será que me dirija especialmente a vosotros, en cuyas manos pone el Estado español este precioso instrumento de educación y de cultura. Mejor que yo conocéis todos la sed de conquistas con que la Pedagogía moderna ha despertado de su largo sueño, de su sueño secular en brazos de un empirismo infecundo, igualmente denigrante para niño y maestro.»

El Sr. Argüello fué aplaudidísimo.

Los niños de la escuela cantaron luego el *Himno a la Previsión*, acompañados de armónium y dirigidos por el sacerdote D. Luis Belló.

Seguidamente se procedió a la distribución, por el Sr. Obispo, de las libretas de ahorro y dote infantil a los niños mutualistas.

El Inspector de Primera enseñanza, Sr. Romojaro, ocupó luego la tribuna y puso de manifiesto la importancia pedagógica de las Mutualidades.

Comenzó diciendo el Sr. Romojaro que la obra de educación no es más que una acción constante de previsión. El niño, como la sociedad en general, se educa, no para el presente, sino para el porvenir. Por eso la escuela racional y educativa se preocupa de algo más que de enseñar: tiende a preparar generaciones capaces de aplicar sus actividades en los diversos elementos que integran la vida social, aspirando a un mejoramiento más perfecto.

Esta regeneración se ha de obtener mediante la enseñanza y educación de la niñez en las funciones sociales y práctica de las virtudes previsión, ahorro, caridad, socorro mutuo, solidaridad y sentimiento de fraternidad entre todos los hombres.

Además de practicar todas estas virtudes, la Mutualidad ejercita también la voluntad: es una escuela viva de aprendizaje y práctica de deberes sociales, cívicos y morales. La Mutualidad va contra la

imprevisión y el egoísmo, oponiendo a ellas la previsión y la caridad.

A instancia de los organizadores del acto, hizo uso de la palabra el Sr. Gobernador civil, diciendo que su presencia en la solemnidad que se celebraba era algo más que una adhesión de pura cortesía.

Con palabras elocuentes excitó a los niños a practicar las virtudes de laboriosidad, trabajo, ahorro y previsión, pues de esta manera, los niños de hoy constituirán la España grande del mañana que todos deseamos.

Después, el Sr. Obispo de la diócesis recogió los principales puntos tratados por los oradores, haciendo ver que la obra de la Mutualidad se amolda a los principios de la caridad cristiana.

A continuación, el Sr. Lara, en breves palabras, dió gracias a todos los presentes por haber asistido al acto, y especialmente a las Autoridades, por su franca y decidida colaboración en una obra de tanta trascendencia.

Para terminar, se convino en que el Sr. Gobernador telegrafíase al Ministro de Instrucción pública y al Director general de Primera enseñanza, dándoles cuenta del acto celebrado.

---

#### **Libretas de retiro a los niños de la Inclusa.**

En la sesión celebrada por la Diputación provincial de Madrid el 10 de junio del corriente año se acordó que las cartillas, con imposición de 100 pesetas cada una, que deberán abrirse en beneficio de diez niños de la Inclusa, con el importe del donativo del Director de *La Acción*, se constituyan en el Instituto Nacional de Previsión, en su tarifa A.

---

#### **Mutualidad escolar «Cultura y Previsión».**

El 9 de junio fué recibida por don Francisco Bergamín una Comisión de la Mutualidad escolar «Cultura y Previsión», institución formada por los alumnos de la Escuela Central de Intendentes mercantiles.

El objeto de la visita fué hacerle entrega, en representación de sus compañeros, de dos títulos de Deuda perpetua, destinados a la fundación Bergamín.

Los fondos con que se han adquirido estos valores proceden del reintegro hecho por el Estado del importe de las suprimidas tarjetas de identidad escolar, que los alumnos del referido Centro docente, en lugar de destinarlos a atenciones particulares, acordaron dedicar a tan plausible obra.

---

#### **Grupo social de Previsión de Martorell.**

Se ha inscripto en el Gobierno civil de la provincia de Barcelona el Reglamento del Grupo social de Previsión de Martorell. Este grupo tiene los siguientes fines:

Primero. Inculcar constantemente en el ánimo de sus socios las ventajas de las operaciones de Previsión, fortaleciendo en sus conciencias la convicción de que, siendo la previsión sostén de la familia, es apoyo eficaz de la sociedad;

Segundo. Ejercer con la mayor intensidad posible acción de apostolado y propaganda de las ideas y operaciones de Previsión, no sólo entre sus socios, sino también entre las personas y entidades ajenas al grupo, y

Tercero. Desempeñar funciones de mediación para la realización de las operaciones de ahorro y de previsión entre aquellas personas que deseen acogerse a este régimen económico y la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, gestora y guardadora en Cataluña y Baleares del régimen oficial del Instituto Nacional de Previsión.

El Grupo social de Previsión de Martorell es el primer ensayo de organización general femenina que realiza la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, pues aun cuando la Comisión gestora de dicho Grupo admitirá todas las imposiciones que se le hagan, cualquiera que sea el sexo del imponente, son fundadoras, organizadoras y administradoras del Grupo distinguidas señoras y señoritas de Martorell, constituyendo su Junta directiva las siguientes: Presidenta, D.<sup>a</sup> Mercedes Baduell y Pascual; Vicepresidenta, D.<sup>a</sup> Carmen Magarola; Secretaria, D.<sup>a</sup> Raimunda Carbó; Vicesecretaria, D.<sup>a</sup> María Puig; Tesorera, D.<sup>a</sup> Joaquina Doménech; Contadora, D.<sup>a</sup> Dolores Farreny, y Vocales gestoras: D.<sup>a</sup> Antonia Artigas, D.<sup>a</sup> Asunción Mora y D.<sup>a</sup> Amelia Carbonell.

### Nuevas Mutualidades escolares.

Se han inscripto recientemente, en los Gobiernos civiles respectivos, las siguientes Mutualidades escolares de previsión: en el Gobierno civil de Barcelona, las Mutualidades Aurora y la Ilusión de las Niñas de Sentforas; el Remedio Mutuo y el Remedio de Palautordera; Saturninense, de San Sadurn de Noya; San Bartolomé y Nuestra Señora del Remedio, de Vallbons, y la Granerense, de Granera.

En el Gobierno civil de Tarragona las Mutualidades Flor Infantil, de Rasquera; el Porvenir Infantil, de Bellvey; Mutualidad Escolar Falsetense, de Falset, y la Previsora del Porvenir, Mañé y Flaquer, Juan Güell, Economía y Ahorro y Pedro Badia, de Torredembarra; el Salvador y Virgen del Pilar, de Prades.

En el Gobierno civil de Gerona las Mutualidades San Martín, de Vilallonga; Pequeños Previsores, de Gualta; la Hormiga, de Cerviá, y la Llagosterense, de Llagostera; Santa Cecilia y La Mollonense, de Molló; Conde Zavella y La Caridad, de Perelada; La Previsión, de Vilasaca; La Infantil Cadaquenense, de Cadaqués; Lo Porvenir Arbuciench, de Arbucias, y La Semilla, de Viladrau.

Y, por último, en el Gobierno civil de Baleares las Mutualidades La Previsora, de La Bonanova; La Esperanza, de Capdepera; La Previsora de Binisalem, de Biniali; La Providencia y La Esperanza, de La Vileta; La Esperanza de Binisalem y de Binialem; La Previsión, de Santa María; Campanetense, de Campanet; La Esperanza Genovesa, de La Bonanova; Nuestra Señora de la Soledad, de La Soledad; La Unión, de San Juan Bautista (Ibiza); Porvenir, de Santa Eulalia (Ibiza); Renacimiento, de Santa Eulalia (Ibiza); Virgen del Puig, de Pollença; La Infantil, La Previsora y La Maternal, de Palma de Mallorca; Reina Victoria, de Santa Catalina (Palma), y San Salvador, de Felanitx.

\* \* \*

Por iniciativa de la Inspectora provincial de Primera enseñanza, D.<sup>a</sup> María Quintana Ferragud, y del Alcalde de Guadalcanal (Sevilla), D. José Castelló y Castro, se ha constituido en la escuela nacional de niñas núm. 1 de dicha localidad, que dirige la maestra D.<sup>a</sup> Gertrudis Núñez y Rodríguez, una Mutualidad escolar titulada Virgen de Guaditoca. Han sido nombradas Presidentas honorarias S. A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> Beatriz, la referida Inspectora provincial de Primera enseñanza, D.<sup>a</sup> María Quintana, y D.<sup>a</sup> Dolores Perea de Castelló.

Distinguidas personalidades han contribuido con donativos para bonificar las libretas de las niñas.

También el Municipio bonifica con 1 peseta todas las libretas de dote infantil que se inscriban en los colegios oficiales.

#### Mutualidad de las Escuelas Mauristas.

El 12 de junio celebró la Juventud Maurista una fiesta en el Ideal-Retiro para distribuir a los niños que asisten a las escuelas patrocinadas por dicha entidad las cartillas del Instituto Nacional de Previsión que les habían sido abiertas.

En esta Fiesta de la Mutualidad escolar se leyó una carta de don Antonio Maura adhiriéndose al acto y enviando sellos de ahorro para los escolares.

Pronunciaron discursos enalteciendo la virtud del ahorro y haciendo notar la significación social de aquella fiesta los Sres. Rogelio Sánchez, Tormo y Goicoechea.

Nuestro Consejero Sr. Tormo (D. Elías) recordó que el Instituto había sido fundado por una Ley dictada cuando gobernaba el Sr. Maura, y que los 15 miembros que tiene el Consejo de Patronato de este Instituto, vitalicios en su mayor parte, fueron designados entre representantes de todos los partidos y tendencias, desde los más moderados a los más avanzados.

Ensalzó la virtud del ahorro, base de la riqueza de una nación,

proclamó la conveniencia de que los niños empiecen pronto, a semejanza de las hormigas, a allegar riqueza en la primavera de la juventud, para labrarse el bienestar en el invierno de la vejez.

A esta fiesta mutualista, que se celebró en el Ideal-Retiro, asistieron distinguidas damas y significadas personalidades de la agrupación organizadora.

### Conferencias del Sr. Madrigal.

El Canónigo de la catedral de Palencia, y docto Profesor de Sociología en el Seminario palentino, D. Eugenio Madrigal, dió en abril último tres conferencias de carácter social en Herrera de Pisuerga, adonde había ido a predicar los sermones de Semana Santa.

La primera de dichas conferencias tuvo lugar el Viernes Santo en el Centro obrero, y versó acerca de la utilidad que reportan a las clases humildes las pensiones de retiro del régimen oficial de seguros, de que es órgano el Instituto Nacional de Previsión.

La segunda conferencia fué dada el Domingo de Pascua, por la mañana, en las escuelas de niños de ambos sexos, y estuvo dedicada a exponer las ventajas que ofrecen en la infancia las Mutualidades escolares y la constitución de dotes infantiles.

Por la tarde del mismo día, y también en el local del grupo escolar, dió su tercera conferencia, a las criadas de servicio, obreras de las fábricas y otras jóvenes, sobre las cartillas dotales, pensiones de vejez y de ahorro de primer grado.

El Sr. Madrigal disertó acerca de dichas materias con su reconocida competencia, asistiendo a estos actos numeroso y atento concurso.

### Certamen en Santiago de Compostela.

La Liga de Amigos de Santiago ha organizado un interesante certamen de premios, bajo la presidencia de D. Rafael María de Labra, Senador por la Sociedad Económica de Santiago y Presidente del Ateneo de Madrid.

En dicho certamen figuran los siguientes temas de previsión:

*Sección primera.* — Tema séptimo: «Medios prácticos de fomentar la previsión y el ahorro entre las clases trabajadoras».

Premio: Diploma de honor y 250 pesetas.

Tema noveno: «Canto a la Previsión», poesía en castellano o gallego, con libertad de metro y extensión.

Premio: Diploma de honor, las obras del Ilmo. Sr. D. Alvaro López Núñez, Secretario del Instituto Nacional de Previsión, lujosamente encuadernadas, y donadas por su autor, y 125 pesetas.

*Sección segunda.* — Premio donado por el Excmo. Sr. D. Pedro País Lapido, de 250 pesetas, que se distribuirán, en partes iguales, entre dos jefes de familia, empleados modestos u obreros que, en re-

lación con sus medios económicos, se hayan preocupado más de asegurar el porvenir de sus hijos por medio de las instituciones de previsión y de ahorro.

**Conferencia del Sr. López Argüello en el Centro obrero de Santander.**

El 2 de mayo último dió una conferencia en el Centro obrero de Santander D. Alberto López Argüello, Inspector provincial del Trabajo. Don

Antonio Ramos, Presidente de la Federación local de Sociedades obreras, hizo la presentación del conferenciante.

El Sr. Argüello saludó a la concurrencia, y puso de manifiesto la afinidad de su cargo con la clase trabajadora, razón por la cual aceptó gustoso la invitación para tratar sobre asuntos que a ésta pudieran afectar.

He elegido—dijo—el tema de «Pensiones para la vejez y funcionamiento del Instituto Nacional de Previsión», atendiendo a la importancia que tiene para las clases trabajadoras el prevenir los riesgos de una vejez desvalida y de una prematura invalidez.

Expuso los diferentes sistemas adoptados para establecer los retiros obreros, explicando con detenimiento cuál es el que funciona en España por órgano del Instituto Nacional de Previsión, y mostrando con ejemplos prácticos los favorables resultados que se han alcanzado gracias al esfuerzo personal del obrero, a la bonificación del Estado y al concurso patronal.

Hizo notar el desarrollo que va adquiriendo el concurso patronal en el régimen oficial de las pensiones obreras y la importancia que tiene, así para los trabajadores como para los mismos patronos, el que esta cooperación social se difunda cada vez más.

Terminó aconsejando a los obreros que presten atención a estos avances de la previsión social, que tanto pueden influir en el mejoramiento futuro de la condición de los asalariados.

El Sr. Ramos dió las gracias al conferenciante, que fué muy aplaudido, ofreciendo que las entidades del Centro obrero estudiarían el asunto.

## Información extranjera.

---

### SEGURO CONTRA LA INVALIDEZ Y LA VEJEZ EN ITALIA

#### Proyectos de reforma de la Caja de Previsión italiana.

Como es sabido, en Italia se halla establecido el régimen de seguro voluntario para la vejez, con la subvención del Estado, desde 1898; pero como quiera que el sistema obligatorio cuenta con el apoyo de notables personalidades, que aspiran a la transformación del seguro facultativo por el basado sobre la triple contribución del patrono, del obrero y del Estado, esta reforma viene siendo objeto de estudios y discusiones.

El *Boletín* de la Caja de Previsión italiana ha publicado una interesante información acerca de los proyectos de reforma de la Ley orgánica de este establecimiento y de los progresos de la opinión a favor del seguro obligatorio.

Ya en 1910, la representación obrera en el Consejo de la mencionada Caja había solicitado que se pidiese al Parlamento la modificación de la Ley constitutiva, en forma, principalmente, de que se pudiesen conceder las pensiones de vejez íntegras antes de los sesenta años.

Por otra parte, desde 1904 hasta 1913, una serie de Congresos, nacionales y provinciales, de la Caja de Previsión de Italia habían reclamado la instauración del régimen obligatorio del tipo germánico.

Es sabido además que la Ley de 4 de abril de 1912, que estableció el Instituto Nacional de Seguros, ha preceptuado que los beneficios del monopolio de los seguros debían destinarse a la Caja Nacional de Previsión, a fin de contribuir a los gastos del sistema de pensiones obreras, y, en su consecuencia, el art. 26 de la mencionada Ley ha previsto que, en el plazo de dos años a contar desde que aquélla rija, se presentará al Parlamento un proyecto de Ley que reforme la Caja de Previsión.

Respondiendo a este compromiso, el Ministro de Agricultura, en el

otoño de 1913, sometió al Consejo de la Caja una serie de modificaciones, solicitando su informe.

La Comisión designada por la Caja para estudiar las proposiciones del Ministro presentó una relación, de sumo interés, de las deliberaciones habidas en las sesiones del 17 y 18 de enero de 1914 por el Consejo de Administración.

Las conclusiones acordadas casi unánimemente por el Consejo, menos tres abstenciones de sus Vocales, fueron las siguientes:

«El Consejo de Administración de la Caja Nacional de Previsión, examinadas las proposiciones modificativas de la Ley de 30 de mayo de 1907 en la forma en que han sido formuladas por la Comisión que ha nombrado a este efecto el 3 de octubre de 1913, afirma de nuevo su convicción de que la verdadera reforma que se debe hacer, en materia de pensiones obreras, debe basarse sobre la obligación, y con la triple contribución de los obreros, de los patronos y del Estado.»

Esta conclusión parece señalar una fecha en la historia del seguro italiano.

Por otra parte, en la Cámara de los Diputados, el Diputado señor Cottafavi explanó una interpelación acerca de la necesidad de reformar la Ley relativa a la Caja Nacional de Previsión, principalmente con el deseo de obtener un mayor número de inscripciones de las clases obreras. Esta interpretación dió ocasión a que se examinasen por varios Diputados los medios por los cuales podría conseguirse, ya con el seguro voluntario o ya con el obligatorio, un número mucho mayor de asegurados.

El Diputado Sr. Chiesa pronunció un discurso sobre el tránsito necesario de las fórmulas de la filantropía al seguro obligatorio.

El entonces Ministro de Agricultura, Sr. Nitti, expuso que, a su juicio, es dudoso que en el momento presente, y aun durante cierto número de años, sea posible suscribir obligatoriamente a toda la masa de la población obrera, siendo conveniente, en consecuencia, recurrir a una solución provisional y parcial. La solución recomendada por el Ministro fué la siguiente: suscribir obligatoriamente a aquellos grupos de obreros que más especialmente están sometidos a los riesgos de invalidez, y después suscribir a los de una edad inferior, hasta cierto límite, y dejar en libertad de suscribirse a los obreros que no estén incluidos en estas dos categorías, sin perjuicio de estimularlos, bonificando con mayores cantidades que anteriormente el esfuerzo de la previsión individual, y últimamente aumentar la actividad de la propaganda.

El Sr. Nitti recomienda igualmente que las tres grandes instituciones del seguro italiano—la Caja Nacional de Previsión, la Caja Nacional para los accidentes del trabajo y el Instituto Nacional de Seguros—constituyen una especie de consorcio para disminuir sus gas-

tos generales y realizar de común acuerdo la propaganda de los seguros sociales, y particularmente la del seguro popular.

Debemos también hacer notar que el Sr. Luzzatti insistió en la evolución que se ha producido en su criterio, y que tan brillantemente dió a conocer en un discurso pronunciado el 31 de mayo de 1908 ante los mutualistas, y después en el Congreso de Seguros sociales de Roma. El Sr. Luzzatti recordó que siempre había defendido el desarrollo de la Caja Nacional, pero que hubo de darse cuenta que el seguro libre no resultaba ya suficiente, y que era indispensable recurrir, para las pensiones obreras, a la solución radical del seguro obligatorio, añadiendo después que, temiendo la pesada carga que el seguro obligatorio echaría inmediatamente sobre el Estado, desde 1908 había propuesto una solución intermedia, mediante la cual se someterían al sistema obligatorio solamente los individuos más jóvenes, y en un principio los de veinte a treinta años.

Recordaremos que en el discurso de 30 de mayo de 1908, M. Luzzatti hubo de proponer que la cotización de los patronos y de los obreros se fijase en veinte liras anuales.

La pensión habría de ser liquidada a los sesenta y cinco años. La subvención del Estado sería en forma de primas en progresión decreciente, oscilando de 10 liras para los obreros de treinta años hasta solamente 1 lira anual para los de veintitres. El Estado habría de satisfacer aproximadamente, según M. Luzzatti, 5.400.000 liras al año. Podríase liquidar a los sesenta y cinco años, a los obligatoriamente inscriptos a la Caja, una pensión de 360 liras anuales. — (*Bulletin des Assurances Sociales*, año XXV, núm. 2.)

---

## LAS CAJAS DE AHORROS EN FRANCIA

El *Diario oficial* ha publicado la Ley por la que se eleva a 3.000 francos, en vez de 1.500, el máximo de la cuenta abierta a cada depositario en las Cajas de Ahorro. Para las Sociedades, el máximo de los depósitos se eleva de 15 a 25 000 francos.

Una disposición especial garantiza a las Sociedades de casas baratas que los préstamos que sean autorizados por la Caja de depósitos y consignaciones podrán elevarse hasta 100 millones.

## Crónica del Instituto.

---

**Autorizada colaboración.** Son bases peculiares del Instituto el público requerimiento de concurso dirigido a todas las fuerzas sociales y profesionales españolas a las que interese el difícil, complejo e inquietante problema de los retiros obreros y la asociación a dicha labor de los prestigios mundiales, que, además de la ciencia que puede hallarse en todas las naciones, tengan la cumplida experiencia que sólo puede encontrarse en las de mayor abolengo asegurador.

Con este amplio criterio de colaboración patria e internacional ha organizado el Instituto el régimen legal de retiros obreros, y así prepara la iniciación del actuariado en España. En forma análoga, ha merecido recientemente que Centros oficiales de los Estados Unidos y Chile inquieran, para sus trabajos de seguro social, los del Instituto hispano.

Jamás podremos olvidar los doctos consejos, anteriores a nuestra Ley de 1908, de M. Lepreux, Presidente belga del Comité Internacional Técnico de Seguros, quien manifestó que la clase obrera española le interesaba tanto como la de su hoy infortunada patria, y la excelente asesoría de M. Lefrancq, también belga y asimismo insigne, que tanto trabajó en el peculiar sistema de gestión técnica, expuesto por el Instituto de Madrid en el Congreso internacional actuarial de Amsterdam.

Dificultando la guerra la comunicación entre el Dr. Lefrancq y el Instituto, ha sido completada con el Dr. Moser la asesoría actuarial.

El Dr. Moser, una de las eminencias del actuariado matemático, antiguo Director del renombrado Bureau Fédéral des Assurances, de Suiza, significado en las orientaciones sociales e internacionales del seguro moderno, será un nuevo elemento útil para el Instituto Nacional de Previsión.

Tiene además dos cualidades inapreciables: la de haber seguido, desde su fundación, el desarrollo de aquel organismo, y pertenecer a un Estado neutral.

Merece, por último, difundirse que el Dr. Moser manifestó, al verse sorprendido con la designación del Consejo de Patronato, «que la aceptaba con sincera complacencia, por entender que laborando en pro

del Instituto Nacional de Previsión servía a la noble España, por la que siente gran simpatía».

**La niña Carmen Illera.**

En la sesión del 19 de junio, el Diputado a Cortes Sr. González Vilart solicitó del Sr. Ministro de Gracia y Justicia que se constituya a favor de la niña Carmen Illera una libreta de 500 pesetas en el Instituto Nacional de Previsión, como premio a la cooperación que, con sus declaraciones, prestó a la acción de la justicia en el robo recientemente cometido en la joyería de la calle del Clavel, de esta corte.

El Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Barroso, después de enaltecer y encomiar el acto de la niña, prometió atender el ruego del Sr. González Vilart.

**Conferencia a los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.**

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, el Instituto Nacional de Previsión ha dado en el presente una lección práctica de mutualismo escolar a los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

La conferencia, celebrada el día 27 de mayo, estuvo a cargo del Secretario de la Administración Central del Instituto, Sr. López Núñez, y consistió en una exposición práctica del funcionamiento de una Mutualidad escolar, utilizando al efecto la denominada «Florida», establecida en la Escuela graduada que dirige el maestro D. Virgilio Hueso. Los niños que forman la Junta directiva de esta Mutualidad expusieron ante el numeroso auditorio la marcha de la obra, explicando con rara claridad, producto de una absoluta comprensión, todas las operaciones de aquella institución infantil, utilizando al efecto los libros de actas, los impresos de contabilidad y cuantos elementos objetivos eran del caso.

Finalmente, con este mismo fin, algunos mutualistas realizaron, en presencia del público, operaciones de pago de cuotas, para lo que se había llevado previamente al local del Instituto la caja de la Mutualidad.

El Sr. López Núñez comentó estas operaciones, haciendo los debidos elogios de la Mutualidad «Florida», que es una de las mejor organizadas dentro del actual régimen, terminando la grata velada con adecuados discursos de uno de los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, que habló en nombre de sus compañeros; del Sr. Buylla, eminente profesor del mismo establecimiento docente, y del Presidente del Instituto, Sr. Marvá.

## Sección oficial.

---

**Mutualidad de funcionarios dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia. Organización y funciones del Negociado especial. Relaciones con el Instituto Nacional de Previsión.**—*Real orden de 11 de mayo de 1916 («Gaceta de Madrid» de 14 de mayo).*

Ilmo. Sr.: Creada por Real decreto de 9 de septiembre de 1915 la Mutualidad de funcionarios dependientes de este Ministerio, y preceptuando su art. 9.º la organización de un Negociado especial en el mismo, destinado a servir de intermediario y mantener el vínculo de relaciones que forzosamente ha de establecerse entre el Instituto Nacional de Previsión y el personal libre y voluntariamente afiliado a la Mutualidad de que se trata, impónese la necesidad de definir y puntualizar la misión que dicho Negociado ha de llenar, ya se le considere como órgano de transmisión, ya realice una labor informativa, cuando no consultiva, puesto que con esa triple finalidad quiso, al parecer, revestirlo la Real disposición a cuyo amparo nació, y de conformidad a la cual debe prestar los servicios encomendados. Pero es tanto más conveniente determinar su órbita de acción, cuanto que, de no hacerlo, pudiera correrse el riesgo de someter al conocimiento y resolución del Negociado de referencia asuntos que por su índole especial no encajan en la esfera propia de la Administración general del Estado, aparte de que tal ingerencia constituiría también una invasión de atribuciones, que sólo al Instituto Nacional de Previsión incumben, como organismo autónomo dentro del régimen legal en que vive, funciona y se desenvuelve.

A concretar, pues, con perfecta claridad los fines que ha de cumplir el Centro en cuestión, y precisar además la forma en que debe mantener sus relaciones con el referido Instituto, tiene la presente; y en su virtud,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º El Negociado especial para los asuntos referentes a la Mutualidad estará agregado a la Sección 3.ª de la Subsecretaría de este Ministerio, y a cargo, por tanto, del funcionario que en la actualidad o en lo sucesivo figure al frente de la misma, bajo la inspección directa e inmediata del Subsecretario, como Jefe de todos los servicios que en ella radican.

2.º Corresponderá a dicho Negociado el ejercicio de las funciones que a continuación se expresan:

A) Informar al Ministro y al Subsecretario del estado y marcha de la Mutualidad, y proponer las ampliaciones o reformas que la experiencia aconseje tratar con el Instituto Nacional de Previsión en bien de los Mutualistas;

B) Recibir y cursar las solicitudes de los funcionarios que pretendan ingresar en la Mutualidad;

C) Cursar igualmente sus peticiones y las reclamaciones que dirijan al mencionado Instituto;

D) Facilitar los datos que del Negociado se soliciten acerca de la situación o destino del personal asociado;

E) Aclarar directamente a los funcionarios aquellas dudas que puedan ofrecérseles respecto de los servicios prestados por la Mutualidad.

3.º El Negociado, en sus relaciones con el Instituto Nacional de Previsión, obrará por delegación del Subsecretario y firmará las comunicaciones que sea preciso dirigir a dicho Centro, entendiéndose en igual forma con el personal afiliado a la Mutualidad.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 11 de mayo de 1916. — *Barroso*. — Sr. Subsecretario de este Ministerio.

---

**Mutualidades escolares: Relación de las que deben ser inscriptas en el Registro especial del Ministerio de Instrucción pública, por haber cumplido sus fundadores las condiciones reglamentarias. — Real orden de 30 de abril de 1916 («Gaceta de Madrid» de 14 de mayo).**

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por los Presidentes de las Mutualidades escolares que se expresan en la adjunta relación para disfrutar de los beneficios del régimen oficial establecido por Real decreto de 7 de julio de 1911, y de acuerdo con el informe de la Comisión Nacional de la Mutualidad escolar,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las Mutualidades citadas sean inscriptas en el Registro especial de este Ministerio, conforme a lo prevenido en los artículos 30 y 31 del Reglamento de 11 de mayo de 1912, por haber cumplido sus fundadores las condiciones reglamentarias.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 10 de abril de 1916. — *Burell*. — Sr. Director general de Primera enseñanza, Presidente de la Comisión Nacional de la Mutualidad escolar.

*Relación de las Mutualidades escolares que deben inscribirse en el Registro especial del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.*

Mutualidades.	Presidentes.	Población.	Provincia.
Riuprimerense.....	D. Ramón Cases.....	Santa Eulalia de Riuprimer.....	Barcelona
San Ginés.....	D. Sebastián Basa.....	La Ametlla..	Idem.
Hijos de Pescadores...	D. Joaquín Virgili....	Tarragona..	Tarrag. <sup>a</sup>
La Fraternal.....	D. <sup>a</sup> Teresa Santamaría.	Idem.....	Idem.
La Protectora de la Infancia.....	D. Marcelino Vilardebó.	Llisá de Vall.	Barcelona
La Palma.....	D. Franciscó Bisquerra.	Capdepera...	Baleares.
Niñas Previsoras.....	D. Miguel Mola.....	Cherta.....	Tarrag. <sup>a</sup>
Trabajo y Economía..	D. Luis Alabart.....	Tarragona..	Idem.
Los Amigos.....	D. Pablo Delclós.....	Idem.....	Idem.
Porvenir.....	D. <sup>a</sup> Concepción Virgili.	Idem.....	Idem.
San Martín.....	D. Miguel Mola.....	Cherta.....	Idem.
Chertense del Niño Jesús.....	D. Miguel Mola.....	Idem.....	Idem.
Protectora de la Infancia.....	D. Miguel Mola.....	Idem.....	Idem.
La Seguriense.....	D. Juan Carbonell....	San Pablo de Seguries..	Gerona.
La Virgen del Remedio.	D. Juan Vilardell....	Caldas de Estrach.....	Barcelona
La Mutual Voltreganense.....	D. Pedro Calvet.....	San Hipólito de Voltregá	Idem.
San Hipólito.....	D. Pedro Calvet.....	Idem.....	Idem.
La Prosperidad.....	D. Juan Romagosa....	Carme.....	Idem.
El Porvenir.....	D. Juan Romagosa....	Idem.....	Idem.
La Fe.....	D. Pedro Pujol.....	Perelada....	Gerona.
La Esperanza.....	D. Pedro Pujol.....	Idem.....	Idem.
La Esperanza.....	D. Desamparados García.....	Tarragona..	Tarrag. <sup>a</sup>
La Previsora Infantil..	D. Juan Guarro.....	Odena.....	Barcelona
Consuelo.....	D. José Peret.....	San Cugat Sasgarriegas.....	Idem.
La Protección Infantil Rubionense.....	D. Juau Sallés.....	Rubió.....	Idem.
Virgen de Bellmunt...	D. Benito Bagés.....	San Pedro de Torrelló...	Idem.
La Esperanza.....	D. Pedro Souba.....	Odena.....	Idem.
Economía.....	D. Alejandro Fortuny.	San Quintín de Mediona	Idem.
Previsión Infantil.....	D. Martín Mas.....	Parets.....	Idem.
Porvenir Infantil.....	D. Martín Mas.....	Idem.....	Idem.
La Flor del Día.....	D. José Ricart.....	Penellas.....	Lérida.

Mutualidades.	Presidentes.	Población.	Provincia.
La Hucha Infantil.....	D. Vicente Mata.....	La Beguda..	Barcelona
La Aurora de la Vida..	D. <sup>a</sup> Carmen Cardoná..	Santa Colo- ma de Que- ralt.....	Tarrag. <sup>a</sup>
Montserrat.....	D. Bartolé Llobet.....	San Quintín de Mediona	Barcelona
Fraternidad.....	D. <sup>a</sup> Virginia Iglesias..	Gerona.....	Gerona.
La Previsora.....	D. Gabriel Mayrata....	Son Sardina (Palma)...	Baleares. Idem.
La Maternal.....	D. Gabriel Mayrata....	Idem.....	Idem.
Nuestra Señora del Re- medio.....	D. <sup>a</sup> María Munné.....	Penellas. ...	Lérida.
La Infantil.....	D. Jerónimo Pons.....	Coll d'en Re- bassa (Pal- ma).....	Baleares.
Santa Elvira.....	D. <sup>a</sup> Cándida Sánchez..	Huévar.....	Sevilla.
San Amante.....	D. José Cabezas.....	Idem.....	Idem.
San José.....	D. José María Pajés...	Lugros.....	Granada.
Eustaquia Dorado.....	D. <sup>a</sup> Soledad Alonso....	Cuerva.....	Toledo.
El Porvenir de Nesta- res.....	D. Roque Pérez.....	Nestares. ...	Logroño.
Jardín de la Infancia..	D. <sup>a</sup> Ramona Martínez.	Carcagente..	Valencia.
Ayamontina núm. 1...	D. Miguel Guevara....	Ayamonte..	Huelva.
Protectora Intantil....	D. Melchor E. González.	Villanueva de la Condesa..	Valladolid
Cardenal Almaraz....	D. Eustaquio Marcos..	La Vellés...	Salam. <sup>ca</sup>
San Nicolás de Bari..	D. Pedro Calderón....	Villagómez la Nueva..	Valladolid
Nuestra Señora de Los Ángeles.....	D. <sup>a</sup> Dolores Negrillo..	Carchelejo..	Jaén.
La Hucha Escolar.....	D. Juan de Dios Negri- llo.....	Idem.....	Idem.
Ramona Ximénez ....	D. <sup>a</sup> María Modesta La- cueva.....	Chelva.....	Valencia.
Nuestra Señora del So- corro.....	D. <sup>a</sup> Juana Sena.....	Benetúser ..	Idem.
General Marvá.....	D. Antonio Arango....	Pontevedra..	Pontev. <sup>a</sup>
Díaz-Cordobés.....	D. Baldomero Cabrera.	San Ildefonso	Segovia.
Menéndez Solar.....	D. Manuel Aguillaume.	Cangas de Ti- neo.....	Oviedo.
Virgen de Guaditoca..	D. <sup>a</sup> Gertrudis Núñez...	Guadalcanal.	Sevilla.
Las Mercedes.....	D. María M. Cajigal...	Serantes ....	Coruña.
San Bernardo.....	D. Antonio Moya.....	Sevilla.....	Sevilla.
Reina Victoria.....	D. Francisco Garrayo..	Guadalcanal.	Idem.
Mutualidad de la Es- cuela profesional de la Mujer.....	D. José Gómez Ocaña..	Madrid.....	Madrid.

## Bibliografía.

### LIBROS

*Anuario obrero*, por Félix Galán Eguizábal y Francisco Núñez Tomás.—Madrid: Establecimiento tipográfico de F. Peña Cruz, 1916. En 8.º prolongado; 180 páginas.

Los Sres. Galán y Núñez Tomás inician con esta publicación una tarea que modestamente califican de vía de ensayo que pueda servir de orientación a trabajos sucesivos.

En el *Anuario obrero*, los autores, profesionales tipógrafos, exponen sintéticamente los varios aspectos del actual movimiento social y económico a favor de las clases trabajadoras (leyes sociales, leyes en proyecto, estadísticas de accidentes del trabajo, cuadros demostrativos de huelgas, inspección industrial, e historia, organización y funciones del Instituto de Reformas Sociales).

A esta primera parte, jurídica o legislativa, en que se comprende también cuanto se refiere a inalienabilidad de los salarios, Tribunales industriales, Consejos de conciliación y arbitraje, huelgas y coligaciones, jornada y contrato de trabajo, sigue la que pudiéramos llamar parte histórica o de la organización y funcionamiento obreros, Unión General de Trabajadores, Federaciones de oficios, representaciones oficiales en las que tienen intervención los elementos de la vida del trabajo, fuerza política que desarrollan, Asociaciones legalmente reconocidas, propagandas efectuadas, divergencias de carácter económico resueltas, y enumeración de las ventajas obtenidas en las luchas entabladas en España entre el capital y el trabajo, sirviendo de complemento a la materia lo que los autores del libro consideran actuación obrera en 1915.

Los autores del *Anuario obrero* insertan, al final de la publicación, interesantes notas demográficas, tanto por lo que se refiere a fallecimientos como a las enfermedades que comúnmente afligen a los que se dedican a los oficios o artes mecánicas, es decir, la influencia del trabajo sobre la salud.

Los Sres. Iglesias (D. Pablo), Araquistain, Besteiro, Pereira y el Dr. Lasbennes, al frente de cada una de las partes del *Anuario*, colaboran en esta publicación con artículos doctrinales.

# SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
<b>Sección doctrinal:</b>	
Soluciones patrióticas: La previsión social en Cataluña.....	171
Mutualidades escolares de Melilla. Discurso del Ilmo. Sr. D. Álvaro López Núñez, Presidente del Jurado calificador del Certamen sobre Mutualidad escolar, organizado, con carácter nacional, por la Federación «Nuestra Señora de la Victoria», de las Mutualidades escolares de Melilla, en la solemne Fiesta de la Previsión celebrada en esta ciudad el día 29 de junio de 1916.....	175
<b>Información española:</b>	
Inauguración en Graus de la Mutua escolar «España».....	186
La previsión en Cáceres:	
Conferencia de previsión en Hervás.....	189
La escuela como elemento de previsión.....	191
La previsión en la farmacia.....	191
La Concordia en Cáceres.....	192
Propaganda en Asturias.....	192
Conferencia de D. Félix Bona en el Fomento de las Artes.....	192
La Mutualidad Obrera Maurista.....	193
<b>Información extranjera:</b>	
La política social en Alemania antes de la guerra.....	194
<b>Crónica del Instituto:</b>	
El Instituto y la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona.....	197
La Mutualidad de Gracia y Justicia.....	197
Acuerdos importantes sobre Previsión.....	198
<b>Sección oficial:</b>	
Instituto Nacional de Previsión: Examen del balance del primer período de su funcionamiento. Comisión revisora. Composición, competencia y deberes de la Comisión.....	199
Mutualidades escolares: Inscripción, en el Registro especial del Ministerio de Instrucción pública, de aquellas en que han sido cumplidas las condiciones reglamentarias.....	200
<b>Varia:</b>	
El valor real de una peseta, por Lucio Martínez Gil.....	204
<b>Bibliografía:</b>	
Libros últimamente ingresados en la Biblioteca del Instituto Nacional de Previsión.....	206.